

La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba

Entre los monumentos más importantes que conserva la ciudad de Córdoba figura la iglesia parroquial de San Miguel, situada en la parte alta de la misma.

Su cuidada labra, la regularidad y limpieza de su aparejo y su excelente estado de conservación le prestan un singular atractivo. Pero a tales méritos une otro de mayor significación, a nuestro juicio, desde el punto de vista histórico: el reflejar las varias influencias que la riada castellana trajo a la cuenca del Guadalquivir con ocasión de la conquista de la ciudad por Fernando III en 1236.

Se trata indudablemente de una iglesia modesta y pobre en el orden arquitectónico; pero aún esa misma modestia acrecienta su interés, pues, como dice D. Ricardo Velázquez, esos monumentos modestos constituyen la **expresión** y el **lenguaje** de la Arquitectura de una época y conservan **más rudos**, pero más libres de influencias extrañas, los caracteres generales y peculiares de cada región (1).

ORIENTACION Y PLANTA

Esta iglesia, como las restantes del **grupo fernandino** (2), excepto la Magdalena, que mira al Sur, adopta la orientación litúrgica, es decir "el eje mayor está en la dirección Este-Oeste, correspondiendo a aquel punto el abside" (3), respetando con ello una tradición de la Iglesia que San Clemente pone entre las **Apostólicas**, conforme con los Santos Padres: el **Altar Mayor**, que es como la proa de la nave esté a oriente. "Aedes (eclesia) sit oblonga, ad orientem versus, navi similis", leemos en las **Constituciones Apostólicas** (4). También en cuanto a la planta ofrecen analogía las iglesias del grupo; tres naves, con tres absides y sin crucero, siguiendo con ello la tradición de la basílica latina sin **calcicum** (5); no obstante tales analogías, si comparamos la planta de las ca-

beceras de dichas iglesias podemos fijar varios **tipos** que nos permitirán agruparlas y presumir sus antecedentes: uno integrado por el Real Convento de San Pablo y la parroquia de San Pedro; otro por San Lorenzo y San Nicolás y por último, el tercero formado por San Miguel, Santa Marina, que a pesar de sus diferencias pueden imaginarse **gemelas**, y Santiago.

Insertamos la planta de San Miguel (fig., 1) a pesar de haberla publicado Lampérez en su Historia de la "Arquitectura Cristiana Española" (6), por advertir en ésta inexactitudes que no carecen de importancia para consideraciones ulteriores: como omitir el nervio de espinazo y suponer planos por fuera los absides laterales cuando son poligonales. Torres Balbás, influido indudablemente por aquel autor, considera también planas dichas absidiolas diciendo: "las tres capillas de la cabecera de San Miguel son de planta poligonal, pero las laterales siguen cerradas exteriormente por un muro plano". (7). Otro gran conocedor de la arquitectura española, Lambert, reproduce la referida planta en su obra: "*L'art Gothique en Espagne aux XII et XIII siècles*" (8), si bien completada con el nervio de espinazo, pero conservando todavía las absidiolas planas por el exterior.

C A B E C E R A

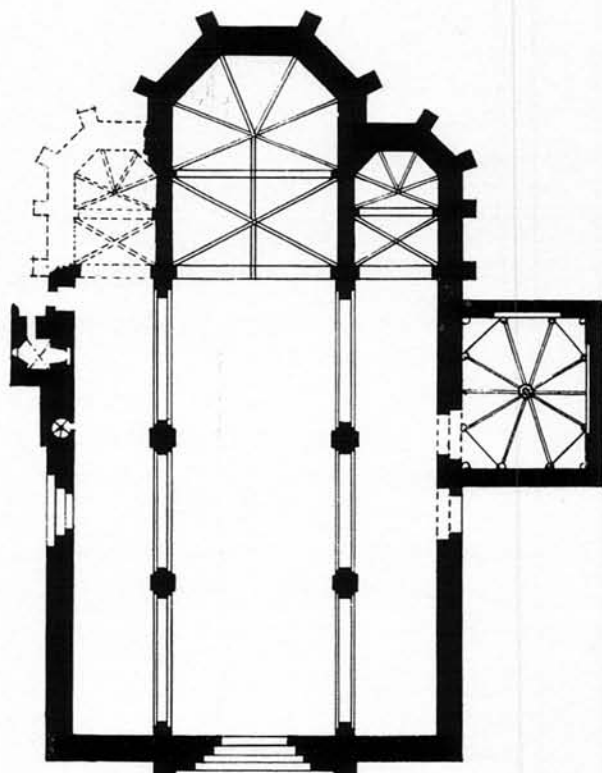
La cabecera primitiva estuvo constituida por un ábside central y dos laterales que lo encuadraban; de ellos ha desaparecido el del lado del Evangelio, convertido hoy en Sagrario del templo. Los subsistentes—central y de la Epístola— son **poligonales por dentro y por fuera**. No opina así el Sr. Lampérez quien afirma, que el de la Epístola es **poligonal por dentro y plano por fuera** (9). A tal inexactitud le indujo, tal vez, el hecho de aparecer macizado el espacio que existía entre los contrafuertes; después de la última limpieza de los paramentos ha podido comprobarse que el relleno es obra de albañilería moderna.

En los templos parroquiales de la ciudad los ábsides planos por fuera o son **circulares** por dentro, como San Pablo y la parroquia de San Pedro o **planos** por dentro también, como San Lorenzo y San Nicolás de la Villa, pero nunca **poligonales**.

El ábside central, amplio y bien conservado, se compone de un tramo de crucería que antecede a los tres planos de cierre de la parte poligonal, ganando con ello en profundidad, planos que alojan los tres litúrgicos ventanales.

Los pilares de cabeza que apean el arco toral, embocadura del

IGLESIA DE SAN MIGUEL
CORDOBA



Sección de los Pilares

PLAN OF THE CHURCH



SECTION OF THE CHURCH



FACHADA PRINCIPAL

BRAC, 90 (1970) 71-97



presbiterio, ofrecen una composición reveladora de mejor comprensión de la estructura gótica, si los comparamos con los similares de otras parroquias: núcleo cuadrado con tres columnas en tres de sus frentes, la central más gruesa que las laterales y cada una con su misión específica, todas ellas sacadas en los mismos sillares del núcleo y despiezado todo él por hiladas horizontales (Fig. 2). De las tres que miran al intradós del arco, la central sostiene el arco propiamente tal, la interior contribuye en unión del núcleo al asiento del arco diagonal u ojivo y la exterior recoge las archivoltas que miran a la nave central de la iglesia. Esto representa un avance en la organización del pilar, indicando que al proyectar se pensó en disponer un soporte adecuado al nervio diagonal, sin recurrir a ménsulas, solución esta última adoptada en iglesias como San Pablo y San Nicolás. Pilares con análoga sección a la descrita sólo los encontramos en Santa Marina de Aguas Santas de esta capital. Los pilares descansan sobre un banco de forma prismática con igual silueta que aquéllos, como corresponde a la época de **transición**.

Pasado el primer tercio del siglo XIII sobre aquel zócalo vienen otros parciales, como encontramos en San Miguel, que corresponden a cada una de las columnas del pilar y sobre ellos van las bases propiamente dichas. En la época románica se utiliza la basa ática, como podemos comprobar en algunos pilares de San Pablo de esta ciudad; pero con el paso del tiempo el perfil de aquella se adultera desapareciendo la escocia, convirtiéndose, como en el caso presente, en una especie de platillo muy deformado.

El arco total o de triunfo, de forma apuntada, decora su rosca con una serie de baquetones y golas alternados y la archivolta exterior con la moldura románica llamada **diente de perro** (pirámides truncadas) que vuelve a repetirse en todos los arcos de la cabecera. Por encima, en el muro del testero, entre el arco y la techumbre existe un rosetón, recompuesta su tracería en los últimos tiempos, pues siempre lo conocimos sin ella y con un hueco ovalado en el centro para dar paso a la cámara que existía entre la armadura y las bóvedas encamionadas que la ocultaban desde el siglo XVIII, cámara desaparecida una vez desmontadas éstas.

Los muros del presbiterio aparecen decorados con arcaturas ciegas, tan utilizadas en el románico, que hacen pensar en los ventanales góticos, bastando para convertirlas en tales, con apuntar sus arcos e incrustar el consabido rosetoncillo en el amplio tímpano que cobija el arco exterior. Este mismo motivo y con idéntico fin decorativo lo hallamos en el cuer-

po bajo de las torres de San Vicente de Avila, una de las obras más importantes del románico español.

Este primer tramo del presbiterio se cubre con bóveda de crucería cuyos (fajón y diagonales) arcos presentan la moldura románica que acabamos de ver en el de entrada en la forma dicha de pirámide truncada, confundida frecuentemente con el zig-zag tan repetido en el período transitivo.

Interesa dejar anotado la existencia de arcos **formalates** o de tránsito entre la bóveda y el muro, apeando sobre finas columnitas, con sus respectivos capiteles, que a su vez lo hacen en los ábacos de los capiteles del arco **fajón**.

La plementería va dispuesta siguiendo la escuela francesa, es decir, con las juntas normales al muro, fórmula seguida sin excepción en las bóvedas levantadas en la ciudad desde los primeros años posteriores a su reconquista.

La bóveda nervada que cubre la parte poligonal del ábside no ofrece novedad alguna con relación a lo visto: sus nervios son idénticos a los del tramo que le precede y van decorados con idéntica moldura y la plementería adopta la misma disposición.

También es de interés señalar la existencia de un nervio de **espinazo**, que recoge todas las claves del ábside central. Análogos elementos estructurales y decorativos se utilizan en el ábside de la Real Colegiata que Alfonso XI dedicó a San Hipólito en nuestra ciudad, santo hacia el que sintió gran devoción el rey Justiciero, como dice Clemente VI, "tanto porque tu nacimiento fué el día de sus fiestas, como también porque en ese día has obtenido victorias de los moros en algunas notables batallas acometidas bajo su protección". (10).

Cada uno de los paños que cierran el ábside central tenía un ventanal de composición gótica. De los tres sólo permanece descubierto al exterior el contiguo a la nave del Evangelio, los otros dos han quedado ocultos al ser macizados los espacios entre los contrafuertes.

El subsistente se compone de un arco apuntado, con arista viva, mainel o parteluz y rosetón central. Sus capiteles se decoran con motivos vegetales: el de la izquierda con helecho y el opuesto con una especie de trébol que recuerda a algún capitel del Alcázar de los Reyes Cristianos. Este último ha quedado oculto al llevar a cabo la última ampliación de la Sacristía. Afortunadamente podemos ofrecer su imagen, obtenida muchas años antes de que se pensara en ampliar aquella dependencia.

Detrás del altar mayor se conservan los arranques de los nervios

del lado de la Epístola, con idénticas molduras que los restantes, así como la columnita y el capitel del formalete, más un ventanal cegado, del que puede admirarse un capitel en magnífico estado de conservación. Por último las claves ofrecen la forma corriente de platillo.

ABSIDE DE LA EPISTOLA

Como queda dicho, esta absidiola es la única que subsiste y presenta idéntica composición a la del ábside central, es decir un tramo de crucería que antecede a la parte poligonal. Sus nervios, tantos como vértices, van desnudos y se perfilan con dos golas y un baquetón apuntado, perfil que corresponde a la mejor época del estilo. La plementería adopta idéntica disposición que la del central, así como los formaletes; únicamente se advierte la ausencia del nervio de **espinazo** o combado. Una imposta que originariamente debió recorrer todo el perímetro del recinto y separaba los elementos de cubierta, aparece rozada en varios trechos.

Los capiteles que sostienen los nervios tienen apariencia de **ménsulas**, pues las columnas que debieron llegar hasta el suelo han sido cortadas poco más abajo de aquéllos, dándole dicho aspecto. En el ábside correspondiente a esta nave en la iglesia de Santa Marina, las columnas llegan al suelo.

Cada paño de la parte poligonal aloja una ventana de tipo románico, igual a las conservadas en el muro Norte del templo, de doble derrame, si bien por el exterior aparecen cegadas por el relleno del espacio entre los contrafuertes, como anteriormente hemos hecho notar.

Por último los soportes del arco de acceso a esta absidiola, están constituidos por el consabido grupo de tres columnas mencionado al hablar del ábside central.

ABSIDE DEL EVANGELIO

Este ábside aparece actualmente convertido en Sagrario. En el arco de entrada se lee una fecha: Año 1761. Según un extracto del acta capitular de 20 de octubre de 1760, en esta fecha vióse en el Concejo municipal "petición de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquial de San Miguel en que Don Manuel Vaquerizo, su hermano mayor, pretende se le dé sitio para ensanchar la nueva capilla de que no resulta perjuicio. La Ciudad acordó cometer a los Sres. Don Martín de Fuiral y Don Fernando Muñoz, vean con el maestro mayor y alarife, el sitio que pretende la Cofradía del Santísimo de la parroquial de San

Miguel y no habiendo perjuicio del común, ni de tercero interesado, den a nombre de esta ciudad licencia a la cofradía para que lo incluyan en la Capilla.

En el muro Norte y a continuación del ábside del Evangelio, hoy sagrario como acabamos de ver, se aloja la sacristía, dependencia que en el transcurso de los años ha sufrido dos ampliaciones, una en el siglo XVII y la última en nuestros días, siendo párroco Don Francisco Navajas Camargo. Con relación a la primera nos permitimos insertar el extracto del Acta capitular de 14 de marzo de 1602 que hace referencia a ella en los siguientes términos: "El Sr. Don Gonzalo Cabrera, dijo que como Veinticuatro y por lo que toca al Patrimonio Real, suplica y requiere al Sr. Corregidor no dé cosa alguna de aquella calle real por que no lo puede hacer, pues es calle que tanto importa a toda la ciudad y a los vecinos y si otra cosa se hiciera lo contradice y apela".

El Sr. Martín Alonso de Cea dijo: que por comisión de la Ciudad, acompañando al Sr. Corregidor y al Sr. Don Carlos, fueron a la iglesia de San Miguel a ver el pedazo de tierra que el Rector y Clérigos de ella pedían a la Ciudad para ensanchar la Sacristía y presente Juan de Ochoa, maestro mayor de las obras de Córdoba, señaló el sitio que se debía dar, que por lo ancho debe ser cosa de vara y media o dos varas y de lo largo cuatro varas que por alguna parte de ella no son dos pies de ancho, ofreciendo los dichos clérigos de la plazuela que tienen por suya, de dar otra cantidad del sitio de esta plazuela que dicen cementerio y se obligan a allanarla a su costa que venga al peso de la calle dejándolo tan llano que con facilidad puedan pasar coches y así su Señoría siendo servido podía mandar se le dé, con tal condición que siendo cementerio traigan aprobación o licencia de su Ordinario precediendo a la pro y utilidad que en ello recibe la iglesia. El Sr. Corregidor terminada la larga discusión que ofreció este asunto ordenó después se le llevase el libro a su posada para lo ver y proveer.

CUERPO DE IGLESIA

Tres naves, la central más ancha, constituyen el cuerpo de iglesia de este templo separadas por cuatro pilares románicos, dos por nave, sobre los que vuelan los arcos formeros o paralelos al eje de la iglesia. Sobre éstos cabalga el muro que forma la nave central más elevada también que las laterales.

Los pilares ofrecen el tipo clásico de **pilar compuesto románico**: núcleo cuadrado o rectangular con dos semicolumnas sacadas en sus

mismos sillares, que sirven para apearse los referidos arcos formeros y dos resaltes muy pronunciados en los frentes que miran a la nave central y laterales. Estos últimos sólo alcanzan la cornisa que sostiene la cubierta a una sola agua o en colgadizo, mientras que los centrales recogen un segundo arco que voltea sobre los formeros constituyendo así un **muro armado**.

De haberse proyectado cubrir la iglesia con bóvedas de medio cañón estos resaltes serían llamados a soportar los arcos fajones o perpiñones. Es de consignar que todas las iglesias cordobesas presentan este mismo sistema constructivo, salvo la Magdalena, al menos tal como ha llegado hasta nosotros. Los resaltes no tienen bases sino un pequeño zócalo común a los restantes elementos del pilar; las columnas descansan sobre cuerpos prismáticos y sobre ellos las basas, al igual que en los pilares de cabecera. Todo muy desfigurado por la acción del tiempo y las reparaciones poco cuidadas. Los formeros, así como sus dobladuras, son apuntados pero ambos de sección achaflanada, lo que supone, según la doctrina, un avance con respecto a los rectangulares de San Pablo (11).

Entre ambos órdenes de arcos se abren los vanos de iluminación de la nave central, que ofrecen la particularidad de ser circulares, caso único en nuestras iglesias.

En el muro Sur, o sea, el de cerramiento de la nave de la Epístola y a continuación del ábside, que ya hemos descrito, se abre una capilla funeraria (hoy capilla bautismal), que constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura medieval conservados en Córdoba; y seguidamente, a continuación, la puerta de la referida nave, que se traduce esquemáticamente al interior, ejemplar de estilo bien distinto al del resto del templo, elogiadísimo por cuantos escritores han tenido ocasión de hablar de ello. Por último, en el trozo de muro que corre desde la citada capilla al hastial principal existe un vano moderno, pero que deja adivinar los restos de otro anterior análogo a los dos que se conservan en el muro del Evangelio.

Volviendo al muro Norte a continuación de la sacristía, se aloja la puerta del Evangelio, así como lo que fué torre primitiva. Se trata de lo que subsiste de ésta, hoy utilizada para subir a la actual, obra del siglo XVIII. La torre antigua se encuentra alojada en el espesor del muro foral, ampliado por un resalte que se acusa al interior, frente al primer pilar.

Su escalera, de caracol, se desarrolla primero en un hueco poligonal, con numerosos signos lapidarios, pasando después a otro circular donde no se advierten aquellos signos de medievalismo sin que esto ten-

ga el menor significado para su valoración. Su entrada se halla en el interior del templo.

PUERTA DE LA NAVE DEL EVANGELIO

Los términos que emplea el maestro Lampérez para describir la estructura general de las puertas románicas son perfectamente aplicables a ésta que nos ocupa: "Las portadas en cuestión se componen de un gran sistema de arcos en retirada o abocinados, sostenidos por columnas adosadas al muro; es decir, un mismo elemento (dos columnas y un arco) repetido en planos sucesivos y en tamaño cada vez menor". Como de estilo transitivo emplea el arco apuntado y en su archivolta alternan molduras cóncavas y convexas; la exterior extradosada, se decora con una moldura románica en forma de nudo o eslabón de cadena, único ejemplar de este tipo que hemos encontrado en los templos cordobeses. En este trozo de muro se conservan dos ventanas —una de ellas sobre la puerta— de tipo románico de doble derrame tipo muy repetido en nuestros templos, salvo en los de tipo más antiguo, como San Lorenzo y la Magdalena, hoy cegados, pero que revelan un sólo derrame al interior, **indicio de vetustez** o arcaísmo casi decisivo, empleando los propios términos de Gómez Moreno. (11. bis).

FACHADA PRINCIPAL

Esta fachada que tanto recuerda la de San Pedro de Avila, ofrece una composición clara y sencilla y al mismo tiempo expresiva de la disposición interior del templo: dos contrafuertes, representando los pilares interiores, enmarcan el vano principal compuesto de una archivolta de simples baquetones y la exterior, como en tantos otros casos, con molduras de puntas de diamantes, extradosada. Sobre ella un guardapolvo sostenido por modillones con perfil de caveto y sobre todo ello un gran rosetón radiado, con arcos de herradura apuntada y en cuyas enjutas se conservan aún restos de barro vidriado de color verde. La archivolta exterior se decora de trecho en trecho con motivos florales popios del siglo XIII. El arco principal de la puerta tiene clave, detalle poco ortodoxo, pues el arco apuntado debe unir sus ramas en **llaga**. Las jambas alojan columnitas que sostienen capiteles decorados con follaje, tratado muy rudimentariamente. El muro termina en piñón.

Las naves laterales, cubiertas con tejados a un agua, se acusan por dos rosetones, que, como ocurre con frecuencia son diferentes: el de la nave del Evangelio es de tamaño más reducido y con tracería formada

por arcos de herradura clásicos; en cambio el de la nave opuesta, de tipo más avanzado, se compone de un círculo central lobulado y seis medios círculos tangentes, también lobulados y moldurados, con restos de incrustaciones de barro vidriado, como hemos hecho notar ya en el central. Además la inclinación de la cubierta primitiva, con los recalzados de ladrillo para aumentar su declive, se acusa por una moldura a continuación de la cornisa, detalle que falta en la nave opuesta, induciendo a sospechar diferente época de construcción.

Esta fachada ofrece gran analogía con la del monasterio cisterciense de Sacramenia, estudiado por Torres Balbás, de la que dice que responde a un modelo propagado por los monjes cistercienses en la primera mitad del siglo XIII y que en las iglesias andaluzas perduró hasta época bastante posterior (12).

PUERTA DE LA EPISTOLA

Contigua a la capilla funeraria (hoy bautismal), que estudiaremos en la segunda parte de este trabajo, que se abre en la nave de la Epístola, encontraremos la puerta correspondiente a esta nave, bello ejemplar del mudéjar cordobés, en cuyo elogio dice el profesor Calzada que parece arracada de la Mezquita, y recientemente Chueca Goitia la llama "trasunto cristiano de las califales" y realmente nos encontramos ante un brote de arte califal en pleno siglo XIV.

Su guarnición está constituida por un guardapolvo, perfilado en nacela y filete, sostenido por dos ménsulas lobuladas en sus extremos y cinco canecillos intermedios, cuatro lisos y el central de rollo con fajilla. Las ménsulas coronan dos pilastras, que encuadran la puerta, según era costumbre cuando se trataba de aleros sobre puertas o fachadas y recuerdan las del Palacio de Pedro I en Toledo. Debajo de las ménsulas van sendos capiteles pertenecientes al tipo gótico llamado de cogollo, aunque muy estilizado, cuyos ábacos se prolongan en forma de imposta por debajo de los canecillos. Por último las pilastras de sección trebolada, acusando la presencia del siglo XIV, llegan hoy hasta el suelo, pero con anterioridad a la última reforma sólo alcanzaban la altura de los hombros del arco ofreciendo la apariencia de un alfiz. El centro de la composición lo constituye un arco encuadrado por un alfil cristiano moldurado, que vuela sobre un vano en cuya curva aparecen recogidas las dos innovaciones que el arco de herradura de medio punto sufre a partir de Alhaken II y que concluyen por triunfar en los siglos XIII y XIV: el **apuntamiento** y la **descentralización** de la curva de trasdos (13).

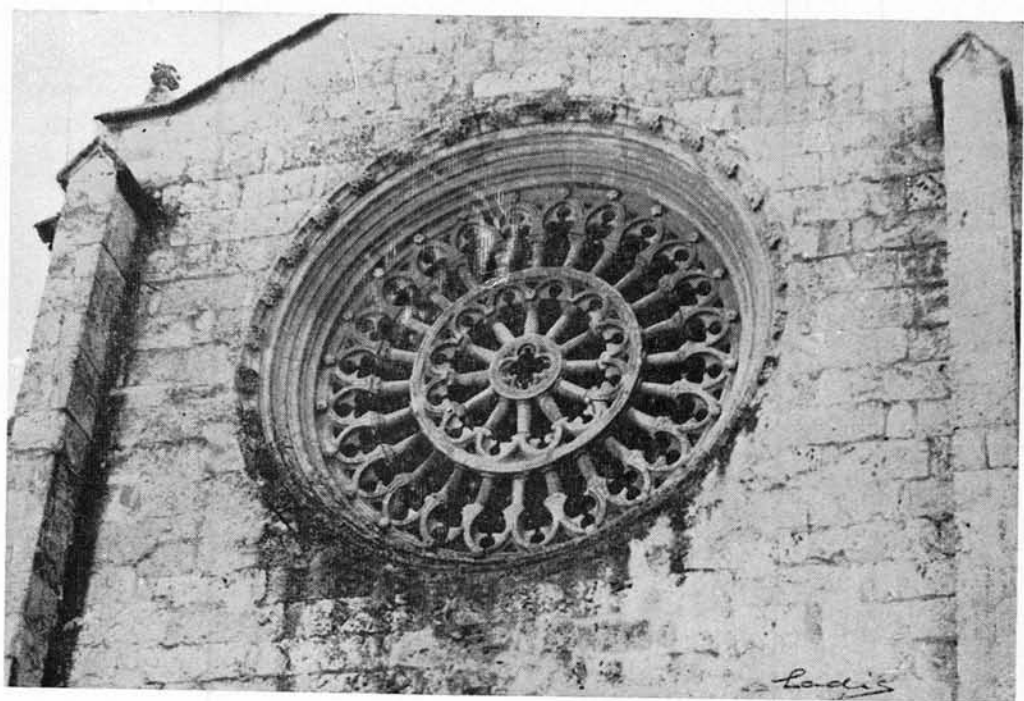
En su rosca alternan las dovelas lisas y decoradas con labor de ataurique labrada en la misma piedra con temas inspirados en los de la Mezquita; en ellas se repite el tema del vástago que en cada una de las involuciones aloja flores, incluso frutos, que goza favor desde Kairuan en el siglo IX, hasta Tremecen en el XII, generalizándose en los siglos XIII y XIV. Por último, el afán que el arte hispano morisco sintió por la cuadratura, le llevó, como hemos visto, a encerrar el arco dentro del alfiz, llegando a ser frecuente que cuando por sus arranques corra un dintel, el arco queda como aprisionado en un cuadrado. (14).

CUBIERTAS

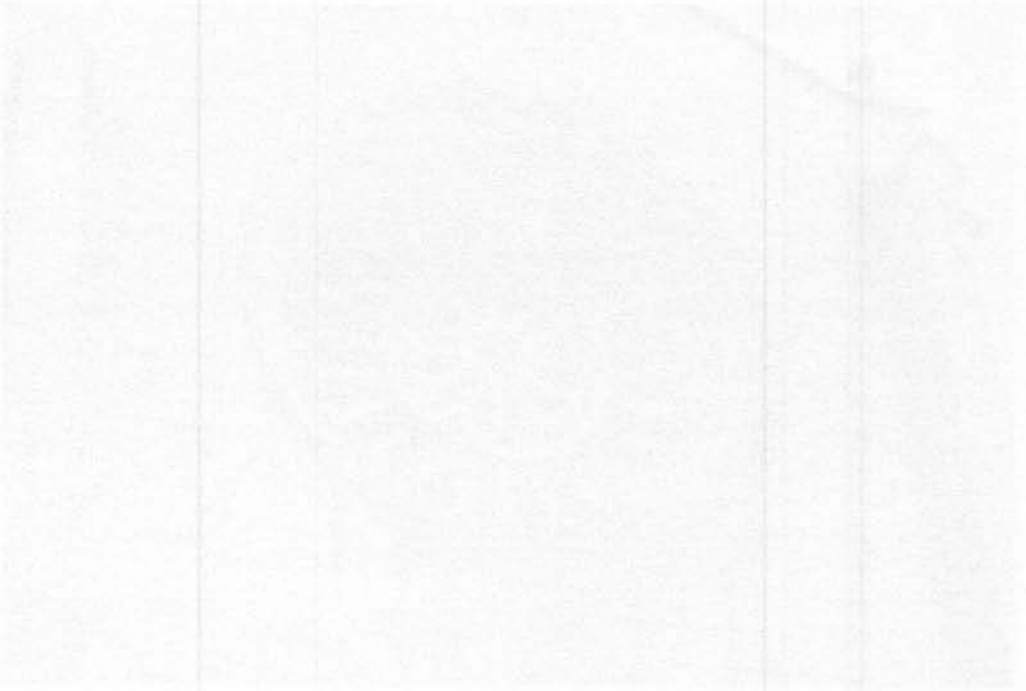
Pasemos al estudio de las cubiertas del templo, considerando por separado las de la cabecera y las del cuerpo de iglesia. Al hablar de las primeras nos referimos a la del ábside central con preferencia, pues la del ábside de la Epístola, única subsistente, no ofrece particularidad alguna. Su cornisa es la clásica románica: una hilada de piedra sobre la que se desborda el tejado, hilada sostenida por modillones muy sencillos perfilados en caveto. Disposición que es la general en los tejados de las iglesias de la ciudad, salvo en contadas excepciones. El tejado de este ábside debe descansar sobre algunas formas muy elementales que a su vez apoyan sobre el trasdos de la bóveda.

En cambio es altamente interesante la cubierta del ábside central. Al presente se cubre por un tejado que arrancando desde la cornisa va a apoyarse en el muro oriental de la nave mayor. Esta disposición origina dos anomalías: una que queda sin luz un rosetón que por el interior parece presidir el buque de la iglesia y que se abre sobre el arco toral y la segunda, que cinco gárgolas que todavía subsisten, colocadas sobre los contrafuertes, para alejar de ellos el agua de lluvia, han quedado en seco, valga la frase, puesto que los tejados vierten por encima de ellas. Estas circunstancias nos hacen sospechar que tal disposición no debió ser la originaria.

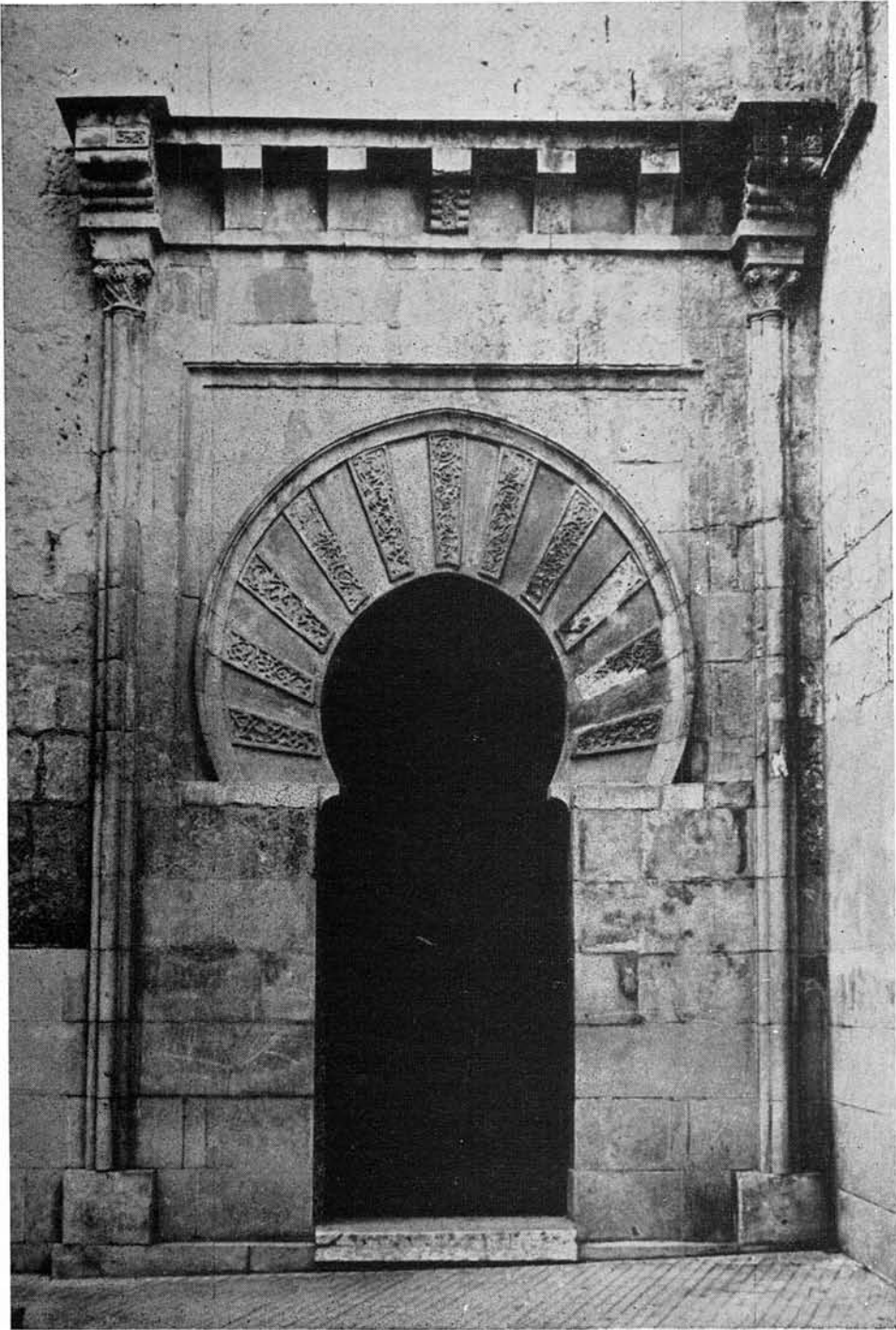
La iglesia de San Nicolás de la Villa da, a nuesro juicio, la solución de este problema. Al igual que en San Miguel por encima del arco toral existe un rosetón que ilumina la nave central del templo. Por el exterior la cubiera del repetido ábside queda separada del muro oriental por un corredor y por debajo del rosetón, que de esta manera cumple a maravilla su destino funcional. Idéntico debió ser el caso de San Miguel, al igual que el de las restantes iglesias de la reconquista. Pues bien, cuando en el decurso de los años se hicieron necesarias las reparaciones, se



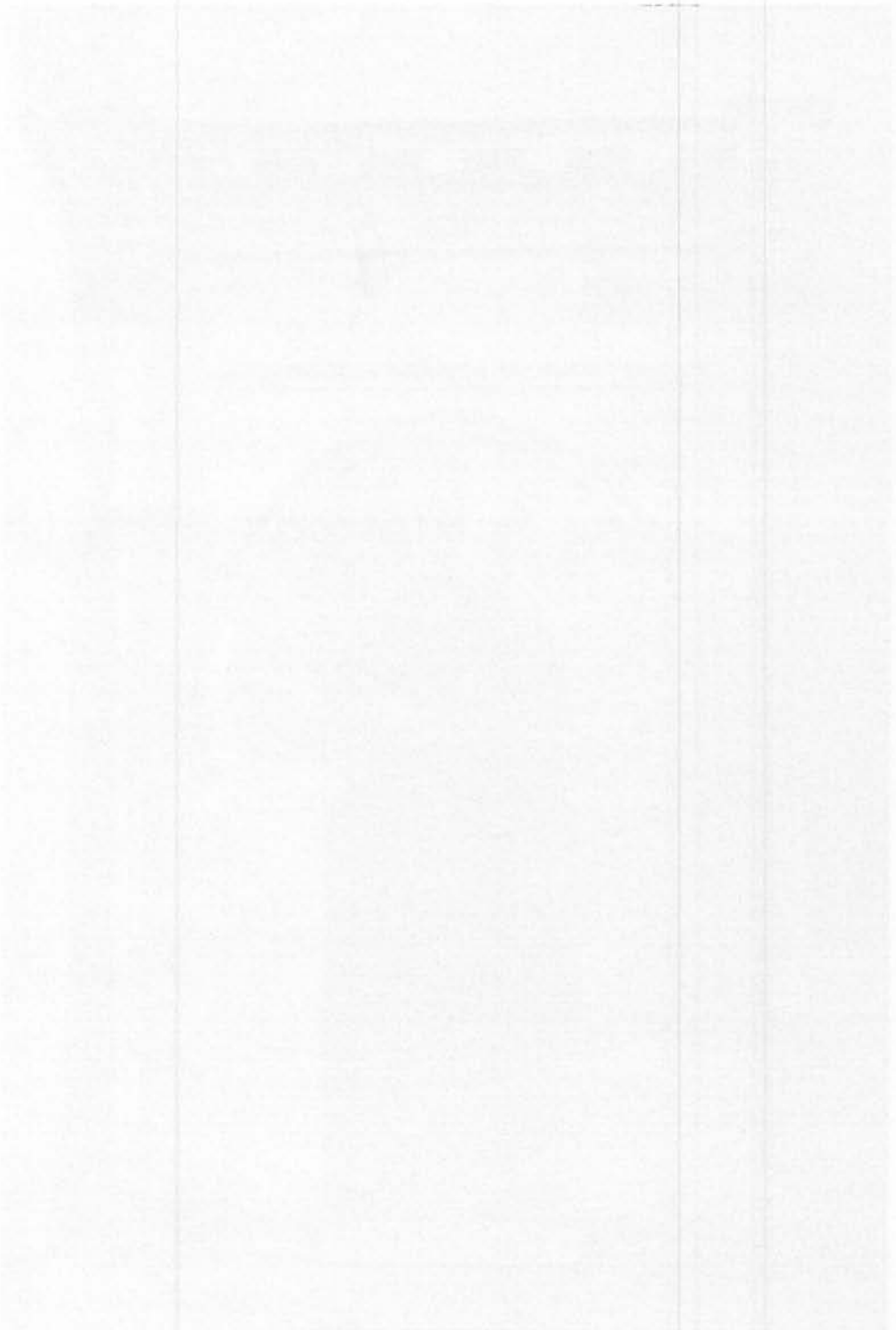
ROSETON CENTRAL



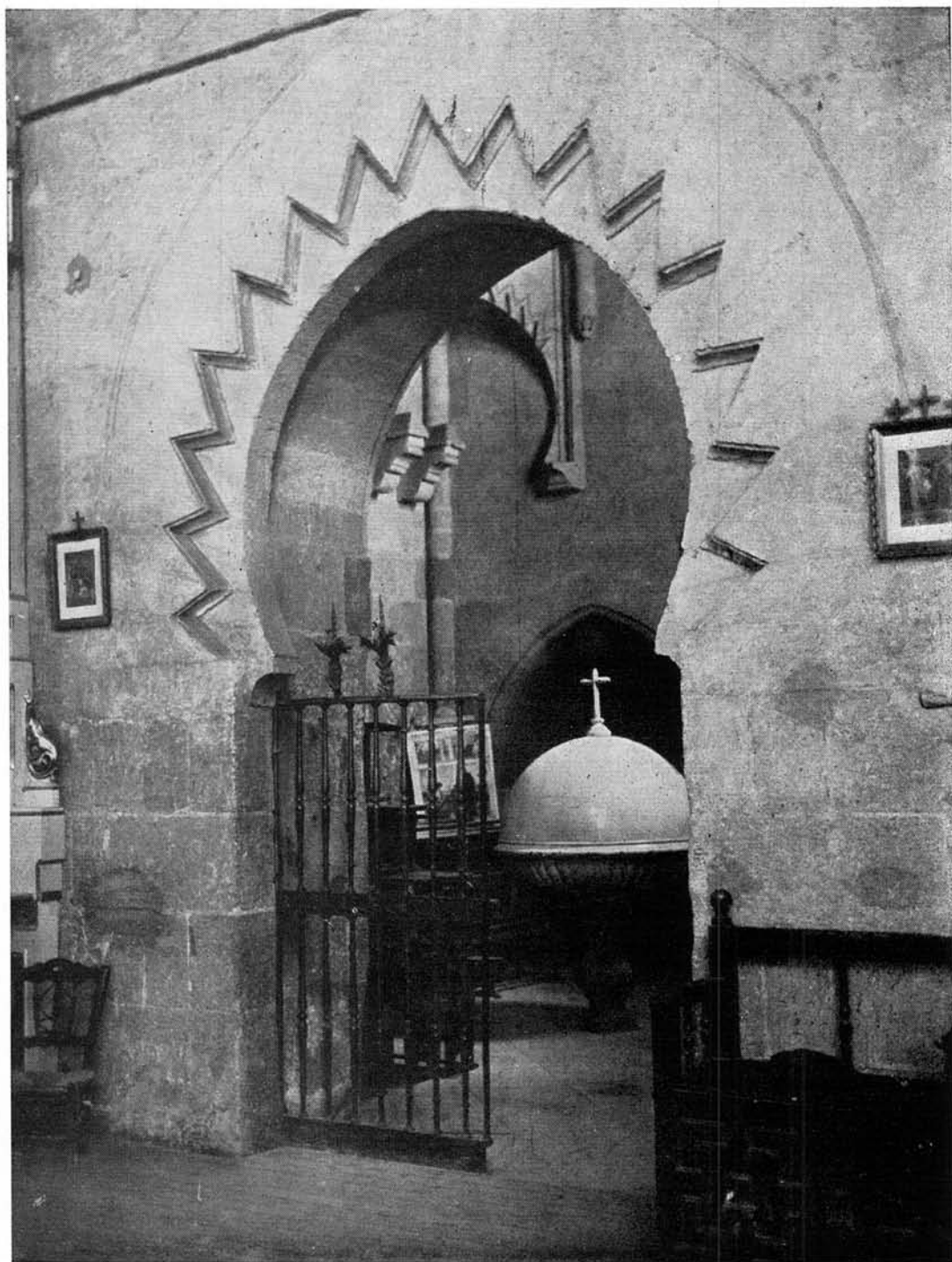
JANUARY 1971



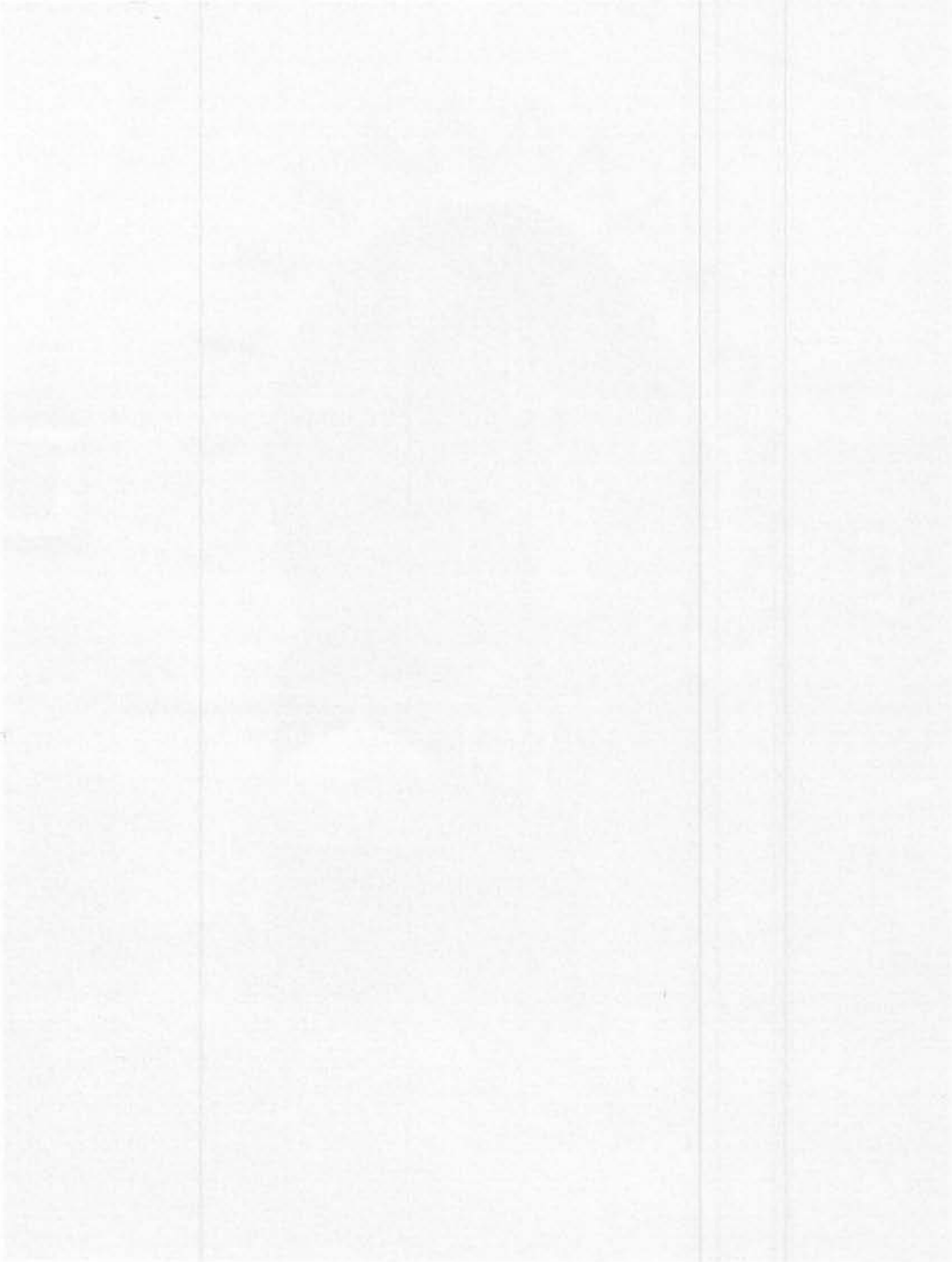
PORTADA DE LA EPISTOLA



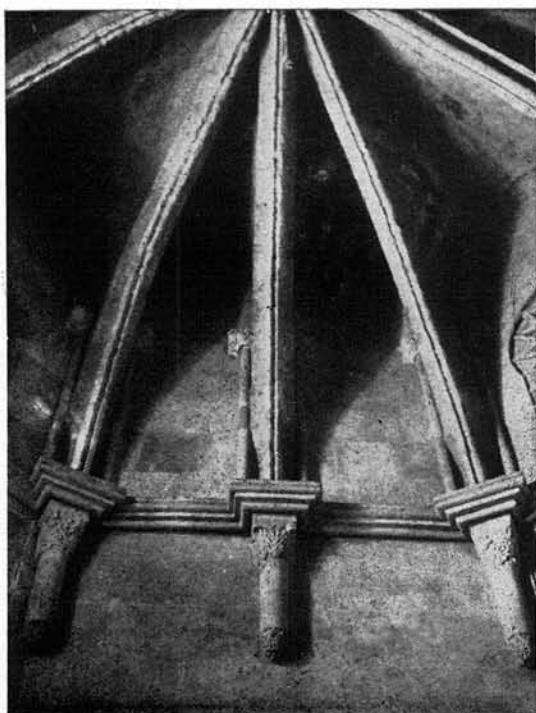
POSTAGE DE LA REPUBLIQUE



Puerta de acceso a la Capilla del Bautismo



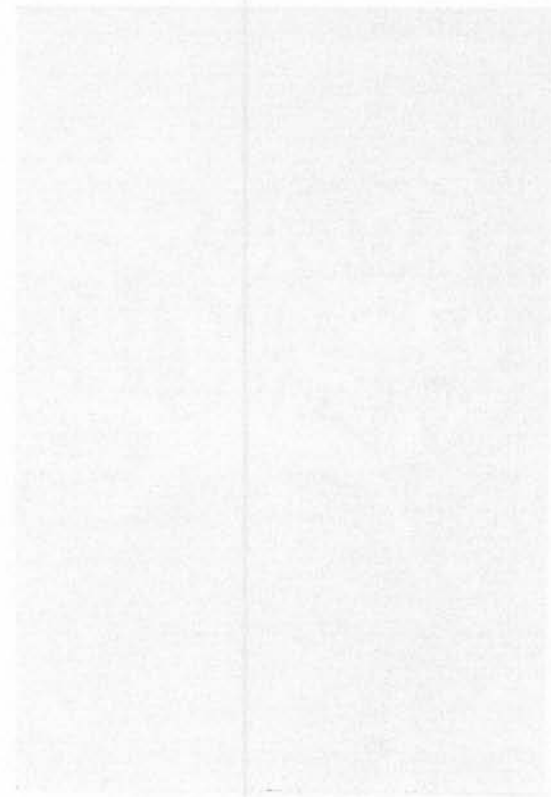
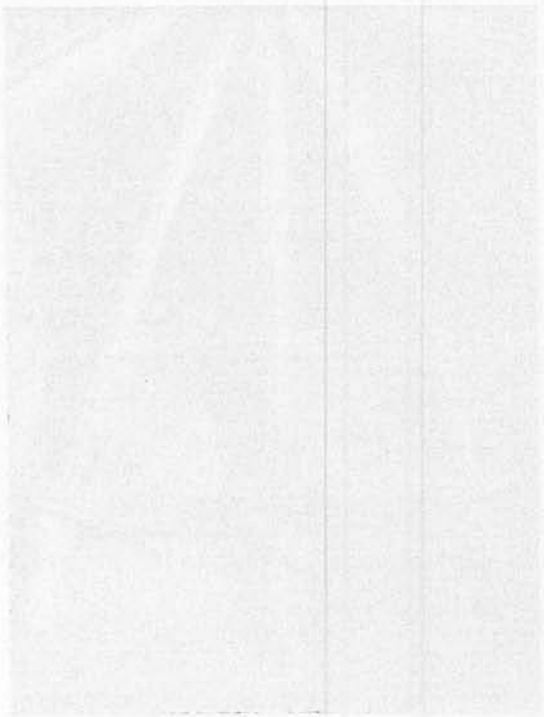
Form 10-100 (10-100) (10-100) (10-100)



Decoración del muro Norte de la
Capilla del Bautismo



Expresivo capitel mudejar, en el fondo
de la trompa



about 1000

adoptó la solución más sencilla y económica que puede imaginarse y que no es otra que la que ha llegado hasta nosotros con los resultados señalados: apoyar la armadura del tejado por un extremo en la cornisa y por el otro en el muro oriental del templo, desapareciendo el corredor que en San Nicolás se conserva. También subsiste en San Pablo; y en Santa Marina y en San Pedro puede comprobarse su existencia y al mismo tiempo que sufrieron idéntica alteración que en ésta que estudiamos.

Ahora bien, puede preguntarse ¿qué disposición adoptarían los faldones del tejado para que las gárgolas cumplieran su destino? Dice el maestro Lampérez (15) que las cornisas del estilo gótico se diferencian de las románicas, en cuanto a su estructura, en un punto fundamentalísimo: ésta (la románica) es una hilada de piedra, sobre la que desborda el tejado; aquélla (la gótica) tiene un canal que recoge las aguas de éste, echándolas luego por conductos dispuestos al efecto, llamados **gárgolas**. En la cubierta gótica los faldones apoyaban pues en la bóveda antes de llegar a la cornisa vaciando el agua por aquéllas. Según nos dijo, hace años, un profundo conocedor de la iglesia de San Lorenzo, en el trasdós de la bóveda del abside central aún se conservan las huellas por donde debieron discurrir las aguas de lluvia. Por último, debemos consignar que el corredor de que venimos hablando constituye una particularidad de nuestras iglesias. En San Lorenzo, con ocasión de la última reforma, al dejar convertida la cubierta en azotea, el rosetón ha recobrado su luz dando al templo una alegría de que carecía antes de ella.

Cuando en los siglos XVII y XVIII se cubrieron las naves con bóvedas encamionadas, los rosetones se utilizaron para penetrar, en caso necesario, en la cámara que quedaba entre ambas techumbres (la antigua y la nueva) desapareciendo la tracería de todos ellos. La ligereza de los soportes de la iglesia que estudiamos y la ausencia de elementos de contrarresto prueban que se proyectó para cubrirla con estructura leñosa, caso característico del mudejarismo andaluz (16). En la cornisa que sostenía el estribado pueden observarse de trecho en trecho unos tacos de madera embutidos en los sillares, llamados **nudillos**, al objeto de clavar en ellos algunos elementos, como maderos, molduras etc. en este caso pudo ser la pieza llamada **alicer**, tabla puesta de canto con que se cubría el hueco circunscrito por la **solera**, los **tirantes** y el **armarvate**. La armadura está desprovista de toda decoración salvo en la zona central de los tres paños, que lo hacen con el consabido **lazo**. El estudio de la cubierta no contribuye a puntualizar el problema de su fecha, pues estos trabajos se ejecutaban con arreglo a normas de taller inalterables, transmitidas de

generación en generación. En el muro de la nave central se abren tres vanos circulares que la iluminan. Este tipo de vanos lo hallamos también en las Huelgas de Burgos y en la nave central de la catedral de Burgo de Osma.

Por el exterior la armadura descansa sobre una cornisa románica, clásica de la escuela castellana, compuesta, como hemos visto, de la corona sobre canecillos de perfil geométrico de caveto completamente lisos. Por debajo de los canecillos corre en las naves bajas, un listel, más deteriorado el de la nave del Evangelio, moldura que no existe en la nave central ni en los absides. Por último, la fila de canecillos de esta última nave termina con uno que presenta una especie de suplemento, lo cual le presta apariencia cuadrada, como es frecuente en los modillones mozárabes; suplemento que falta en el correspondiente de la nave opuesta.

FUNDACION Y CONSTRUCCION

Don Rodrigo Jiménez de Rada, ausente en Roma en 1235-36, recibió en la Ciudad Eterna la noticia de que sus hombres, al mando de Domingo Muñoz, se habían apoderado de Córdoba a la que vino dos años después para organizar su iglesia.

Ya en 4 de marzo de 1210 el Pontífice Inocencio III, había escrito a don Rodrigo que restituyese las iglesias catedrales en las ciudades que se conquistasen, quedando sujetas a su jurisdicción (17). Años más tarde en 1234—26 de junio— Gregorio IX le da su representación para poner y consagrar obispos en las ciudades que los habían tenido (18). En 1238 por autorización del mismo Pontífice, a su llegada a esta ciudad, dividió la población en collaciones o parroquias, al mismo tiempo que nombró las dignidades, canonicatos y racioneros de la nueva catedral que en aquel año quedó abierta al público (19).

En este año de 1238, pues, se establecen las catorce collaciones, recibiendo el nombre de la respectiva parroquia, que venía a ser como su corazón, y entre ellas, naturalmente la de San Miguel de que nos ocupamos. Esta misma fecha de 1238 resulta confirmada por un documento que se conserva en el Archivo parroquial de San Pedro, según el cual "la Universidad de **Beneficiados** se fundó en el referido año, agrupando los **Beneficiados propios** que sirven personalmente en las **trece** parroquias de Córdoba, que vinieron a constituir una comunidad o Cabildo y cuya cabeza es y se llama **Prior** (20). Además, por un documento conservado en el Archivo catedralicio sabemos que en 12 de agosto de 1239 ya estaba nombrado maestro de la obra de la Magdalena, el cantero del

Rey, Ruy González, lo que presupone la existencia de la distribución parroquial. (21). Años más tarde las iglesias tuvieron sus canteros, a juzgar por un documento de Alfonso X, de 1279, en que declaró exentos de todo pecho a los clérigos de la Universidad y a sus **qanteros** (22).

Ahora bien, ¿dónde pudieron establecerse los centros parroquiales? No cabe pensar que en el corto espacio de dos años pudieran levantarse tantos templos y más teniendo presente la pobreza y calamidades que acompañaros a los primeros años siguientes a la Reconquista. Recordemos que Alvar Perez de Castro acudió por tres veces al Rey en demanda de socorro a fin de aliviar el hambre que padecía la ciudad. Los **ANALES TOLEDANOS SEGUNDOS** conservan el detalle de que en el mes de marzo de 1238 valió en Córdoba la fanega de trigo diez maravedis y la de cebada cuatro (23). Torres Balbas afirma a este respecto: "Casi todas las mezquitas, consagradas al culto católico, siguieron destinadas a fines religiosos y **conservaron adscritos los mismos bienes antes destinados a su sostenimiento**". (24). Por otra parte, como dice Velázquez Bosco, se utilizaron las mezquitas en las que, sobre todo si eran modestas "bastaba construir en una de sus cabeceras la capilla mayor o presbiterio" y cita como ejemplo la Ermita del Cristo de la Luz en Toledo (25). En otros casos bastaba con separar simplemente al final de las naves el espacio necesario, cubriéndolo con bóveda y quedando el resto de la mezquita para las naves del templo, como en la iglesia de Santa María de Trassierra (26).

La misma política se siguió en Córdoba y vienen a confirmarlo las parroquias de San Lorenzo, Santiago y San Juan, ésta última hoy desaparecida como parroquia, que conservan sus minaretes. Muñoz Vázquez afirma que al establecer las collaciones y feligresías de los templos cristianos se siguieron aproximadamente las que tenían asignadas en el Islam (27). No puede sorprender que para el establecimiento de las collaciones se siguiera la misma demarcación musulmana, pues Torres Balbas, refiriéndose a las llamadas por él **Ciudades mudéjares**, afirma que prosiguió la organización administrativa urbana con los funcionarios, romanecados sus nombres de **Almotacenes, Alamines y alarifes**. (28).

Refiriéndonos concretamente a la parroquia de San Miguel, ¿puede afirmarse que se erigió sobre el solar de una merquita?

Ya a fines del siglo pasado, D. Pedro Madrazo lo afirmaba, sin otro fundamento, al parecer, que la existencia de la bella portada de la nave de la Epístola; hoy gracias a los datos aportados por Muñoz Vázquez, podemos seguir, en cierto modo, la marcha de su construcción. Esta parroquia se fundó al mismo tiempo que las restantes o sea en 1238. Pues

bien, en 1241 ya se habían hecho las modificaciones estimadas necesarias en la mezquita elegida para sede de la que estudiamos, a fin de adaptarla al culto cristiano; en 1242 se cita como parroquia, en 1310 sabemos que estaba en construcción (29) y por último en 1320 aún continuaban las obras. Esta última fecha nos la proporciona el **testimonio de la cláusula del testamento de Alonso Díaz de Bargas, camarero del Rey D. Enrique**, en que se manda al Cabildo de la Universidad que asistiese a su entierro y donó cierta cantidad de maravedís a la misma para que cumpliera cierta memoria en la parroquia de San Miguel. "que hoy actualmente se está haciendo (30). Su construcción debió ser muy lenta, pues en 1310 se estaba construyendo, labor no terminada aún en 1320. Tal vez a esta lentitud deba atribuirse la diferencia que creemos advertir entre la cabecera y el muro Norte de una parte y el resto del templo de otra.

Entre los tipos de iglesias que se levantaron a raíz de la reconquista de la ciudad influidos por ejemplares castellanos (las Huelgas de Burgos, Cuenca, Sigüenza, etc.), el más difundido es el de tres ábsides poligonales, inspirados en la catedral de Cuenca, que fue consagrada en 1208 por el Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada. A él corresponde el templo que estudiamos y en el que, considerado en conjunto, podemos apreciar que en la cabecera domina la arquitectura **gótica**, en el cuerpo de iglesia la **románica** y en la cubierta la **mudéjar** con su sencilla armadura. Este maridaje de bóveda para el **Presbiterio y techumbre leñosa** para el resto de la iglesia es característico no sólo de la rama más nacional de nuestra arquitectura, la **mudéjar**, sino de toda la arquitectura cristiana desde los primeros siglos, en la que a pesar de que las naves se cubrieran con madera, el presbiterio lo estaba siempre con bóveda, simbolizando la **bóveda celeste**, de modo que el altar estuviera siempre bajo aquella (31).

En el ábside central se conjugan las molduras románicas (dientes de perro) con la estructura gótica (crujería y bóveda nervada) o sea el arte que se extingue y el que comienza a florecer; esta yuxtaposición de elementos pertenecientes a estilos que se suceden es lo que impropiaemente (para ciertos autores) se llama arte de **transición** (32).

Este presbiterio de nervios perfectamente enjarjados, ofrece analogías en cuanto a su decoración con el de la iglesia de la Rábida, analogías ya advertidas por Velázquez Bosco, así como con el de San Hipólito, obra ya claramente del siglo XIV. En esta cabecera, se acusa la influencia

predominante de Burgos reflejada en el **combado** y en los **formaletes de** la bóveda que la cubre, estructura procedente de Cuenca, de donde pasó a Sigüenza y se adoptó en Burgos, así como en Burgo de Osma, de cuya diócesis era obispo Don Juan, Canciller de Fernando III, al que acompañó en la conquista de Córdoba con el doble carácter de Legado Pontificio en la cruzada, por ausencia de Don Rodrigo Jiménez de Rada y de Canciller de la Poridad, figura de singular relieve y significación en el reinado del Santo Rey.

Otra influencia castellana que también hay que subrayar está representada por las **arcaturas ciegas** que rompen la desnudez de los muros del presbiterio, tan abundantes en el románico y que encontramos en las zonas bajas de las torres que encuadran la portada de la basílica de San Vicente de Avila, uno de nuestros más puros monumentos de aquel estilo.

Pero, si con respecto a la cabecera se pueden diferenciar unas iglesias de otras —dentro del grupo fernandino naturalmente— por lo que respecta al cuerpo, todas ellas ofrecen idéntica composición, si exceptuamos la Magdalena. Todas presentan tres naves separadas por pilares casi cuadrados con semi-columnas y resaltes en sus caras, como queda puntualizado en su descripción, pero mientras aquellas apean los arcos formeros, los resaltes que miran a la nave central recogen los arcos de medio punto que voltean por encima de aquellos, dando lugar a un **muro armado**, disposición con la que se logra un muro que, siendo delgado, ofrece gran rigidez. En cambio en la Magdalena, al faltar la segunda serie de arcos, los resaltes se elevan hasta la cornisa en que descansa el estribado.

Gaya Nuño hablando de Santa María de Huerta (33) dice, que este sistema constructivo de muro armado representa la última evolución en lo románico del tipo poitevino y concluye con estas palabras: pero la estructura, aunque típica de los monasterios del Cister, sigue siendo **característicamente románica**", pues como es sabido, los monumentos cistercienses siguieron en sus primeros tiempos el estlo románico, para más tarde, entrado el siglo XIII, acomodarse plenamente a las estructuras de la arquitectura gótica, hasta el punto de estimarse propagadores de la bóveda de **crujería**.

Tal estilo lo encontramos en Santiago de Compostela y en numerosos ábsides de la provincia de Burgos —siempre Burgos y el Cister— si bien difiere del utilizado en nuestras iglesias, pues mientras en Burgos y Compostela el arco aparece al exterior del muro, en las iglesias cor-

dobesas lo hace al interior, al igual que en los monasterios de Leyre y Poblet, ambos de la Orden de San Bernardo.

Los pilares de nuestras iglesias, por su estructura, pueden considerarse simplificación de los del monasterio de Poblet. Estos son de planta cruciforme apeando el arco superior sobre el brazo de la cruz que mira a la nave central, mientras el resalte sostiene el arco fajón; en cambio en San Miguel el resalte apea el arco que determina la dobladura del muro, que en definitiva es un arco de descarga.

Estas analogías con el famoso cenobio catalán evidencian el arcaísmo de nuestros templos, que en el siglo XIV utilizan formas y elementos ya empleados en el siglo XII, arcaísmo que viene a confirmarse por las fechas puntualizadas en el anterior apartado. Como dice Ernst Adam: "la fase de transición en España es larga debido al arraigo del estilo románico por un lado y al recelo que suscita una arquitectura tan atrevida como la gótica" (34). Este sistema debió ser traído por los dominicos al levantar la iglesia de San Pablo el Real, de formas tan románicas que Lampérez la incluye y estudia entre los monumentos de este estilo (35) y en la que encontramos, en sus últimos tramos, el muro armado idéntico al de San Miguel.

No estimamos necesario insistir sobre la influencia del Cister que se acusa en su fachada principal, puntualizada en su descripción.

La estructura del cuerpo de iglesia indica que desde el principio se pensó en cubrirla con armadura de madera, tanto por razones técnicas como económicas, prescindiendo sistemáticamente del empleo de bóvedas que exigen elementos de contrarresto, pues como dice el refrán indio "el arco nunca duerme". En consecuencia se adoptó la carpintería mudéjar, rasgo que distingue a los templos andaluces. En nuestra iglesia todo es cristiano y para cristianos, salvo la cubierta y algún detalle como el aparejo del muro a soga y tizón y a pesar de esto tienen signos lapidarios, y las aplicaciones de barro vidriado, impuestos por el medio, pues tanto la puerta de la Epístola, como la adjunta capilla funeraria son añadidos ajenos por completo al templo a que se han adosado, aunque de hecho vengán a acrecentar su valor e interés arqueológico. Por otra parte, el lienzo o muro foral que mira al Sur, debió construirse posteriormente, al menos cuando ya estaba levantada la cabecera, atendiendo al defectuoso trabado de dicho muro y el ábside de la Epístola. También Lambert, como posteriormente Torres Balbás, reconocen la influencia burgalesa y de los monasterios bernardos en las iglesias levantadas después de la reconquista de Andalucía y que localizan principalmente en Córdoba.

Estas influencias fueron traídas por las menadas castellanas, principalmente por las Ordenes Militares (20 bis), sobre todo la de Calatrava, filial de la Orden del Cister, si bien desde 1628 admitió el breviario reformado por Su Santidad Paulo V.

La influencia del Cister se deja sentir también en la parquedad y sencillez de la decoración. Según Chueca los detalles y decoraciones de estas iglesias recuerdan las pequeñas iglesias cistercienses de la región de Burgos. La decoración de las puertas del Evangelio y de la principal, tal vez sea de lo más tosco que encontramos, pues los capiteles de la ventana del ábside central están mucho mejor tratados. El estilo de toda la decoración, salvo el molduraje, es de estilo gótico, solamente un capitel del ábside de la Epístola, recuerda el estilo románico con las cabezas que realizan la función de volutas propias del capitel corintio, el más utilizado por el arte románico. Lo de más valor estético es a nuestro juicio el capitel derecho del arco de triunfo o de acceso al ábside principal.

El siglo XIII, como dice Chueca Goitia, es un siglo de afirmación castellana, de conquista, de expansión espiritual. Los guerreros, los caballeros de las Ordenes Militares y los monjes fueron los vehículos de esta irradiación cultural". (36). La Bula de Inocencio IV de 1250 nos ha conservado los nombres de gran número de caballeros y obispos que tomaron parte en la conquista de la ciudad, participando en consecuencia, en los repartimientos reales: castellanos, leoneses, gallegos, sobre todo los primeros.

La figura representativa de esta influencia castellana es Don Juan, Obispo de Osma, pieza clave en la vida política del reinado de Fernando III y de enorme trascendencia para la unidad nacional, pues como Canciller redactó el compromiso de renuncia de las hermanas de padre del rey, Doña Sancha y Doña Dulce, que hizo posible la unión definitiva de los reinos de León y de Castilla. Este personaje (Don Juan) ha despertado el mayor interés entre los eruditos castellanos, pues hasta hace poco se daba en él la paradoja de que habiendo contado con la confianza del monarca y de Doña Berenguela, a la que nombró su albacea testamentario, se ignoraban sus apellidos, ya que los de **Domínguez, Ruiz de Medina y Domínguez Medina**, le fueron atribuidos por los escritores del siglo XVII. Don Pedro Fernández Martín, en un trabajo titulado "El Obispo de Osma Don Juan" nos da a conocer que se llamaba Juan Díaz y era hijo de Diego García, Canciller de Alfonso VIII y Enrique I, el que por los lazos de consanguinidad con el Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y con la reina Doña Berenguela, le fué haciendo ascender de escri-

biente a subnotario, a notario real, y cuando él desapareció a Canciller del rey Fernando III, desde el año 1217 (37).

Por el testamento de Don Juan otorgado el 28 de septiembre de 1246, en Palencia, sabemos que era señor de la Villa de Hinojosa, solar de la familia de este nombre, sito en tierras de Soria, familia ilustre y poderosa a la que pertenecían Don Rodrigo Jiménez de Rada y Don Martín de Finojosa, tío materno de aquel.

Don Martín fué nombrado abad de Santa María de Huerta en 1166, nombramiento que aseguró al monasterio la protección de los Reyes de Castilla y Aragón, así como de la poderosa familia de los Finojosas. Este monasterio fué lugar predilecto de descanso, juntamente con Brihuega, de Don Rodrigo, que a lo largo de su vida demostró su predilección por los cistercienses: en 1224 comenzó los obras del magnífico refectorio; en 1233 le cede numerosas heredades y en 1235 le donó su magnífica biblioteca. (38). Merced al valimiento de estos personajes los monjes bernardos gozaron de la munificencia del monarca en sus monasterios de **San Pedro de Gomiél**, dependiente del Obispado de Osma; **Santa María de Huerta**, tan querido, como hemos visto, del gran Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y las **Huelgas de Burgos**, fundadas por Alfonso VIII, abuelo materno de Fernando III. En el conocido LIBRO DE LAS TABLAS, conservado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, se detallan los heredamientos recibidos del monarca. Estas ligeras notas creemos que justifican suficientemente las numerosas influencias castellanas y cistercienses que hemos ido puntualizando en el curso de este trabajo.

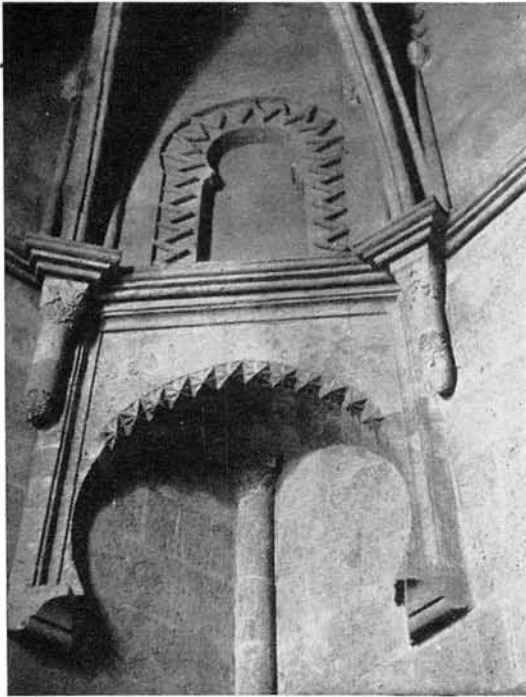
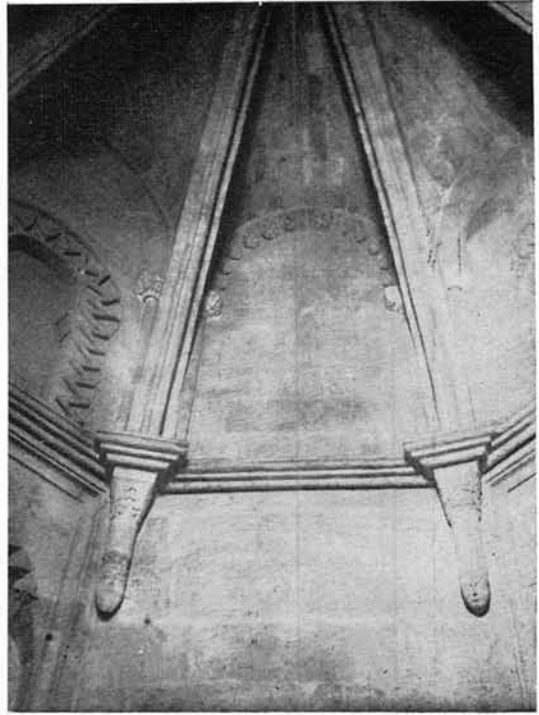
I I

CAPILLA DEL BAUTISMO

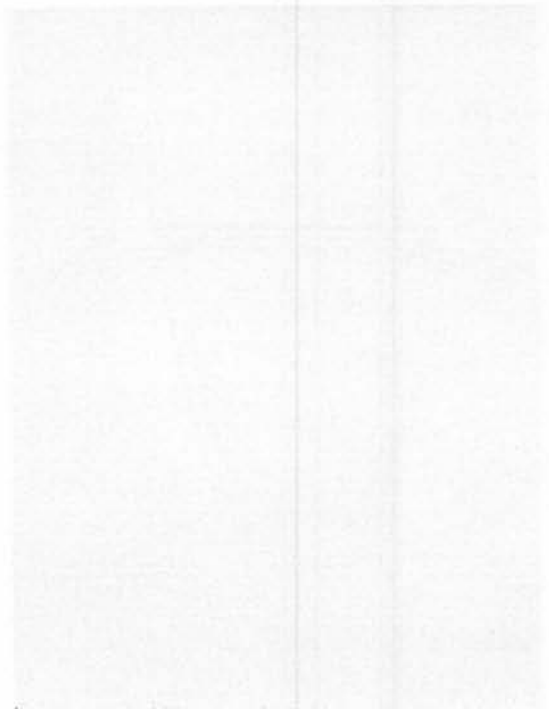
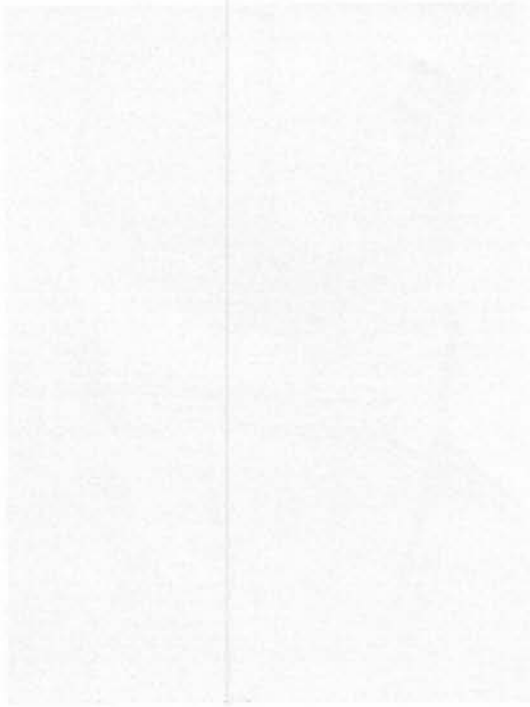
Contigua a la puerta de la nave de la Epístola, se levanta una **capilla funeraria**, género arquitectónico con tanto acierto cultivado en nuestra patria, aditamento que viene a aumentar el interés y valor arqueológico de esta parroquia. Tal como la conocemos es resultado de la restauración llevada a cabo bajo el Pontificado de Fray Ceferino González y terminada, gracias a la aportación generosa de tan ilustre prelado, en junio de 1880.

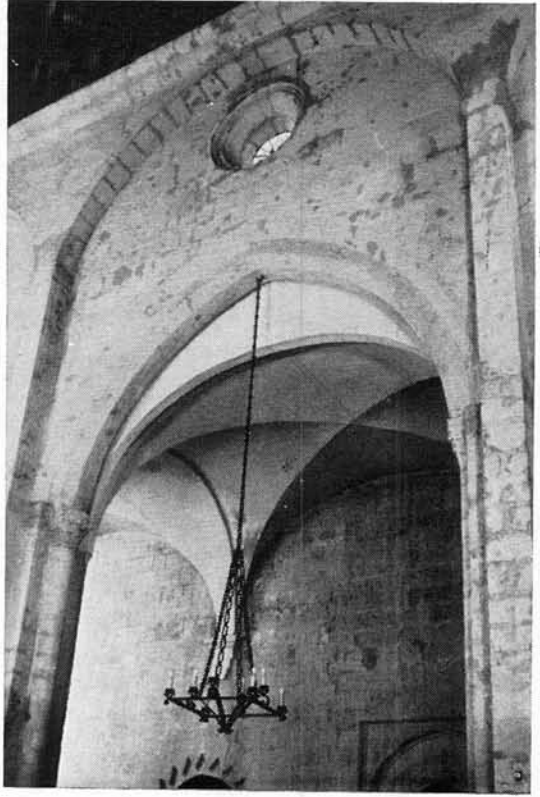
Cuando fué emprendida su restauración había llegado a la humilde condición de trastero del templo, de la que salió merced al prelado que acabamos de citar. Antes de proceder a su estudio reproduciremos unas líneas insertas en un artículo publicado en el número 14 de la revista ILUSTRACION CATOLICA, páginas 107 y 108: "Para ello (es decir pa-

Fuente oriental de la Capilla del
Bautismo



Columnas volantes y trompa

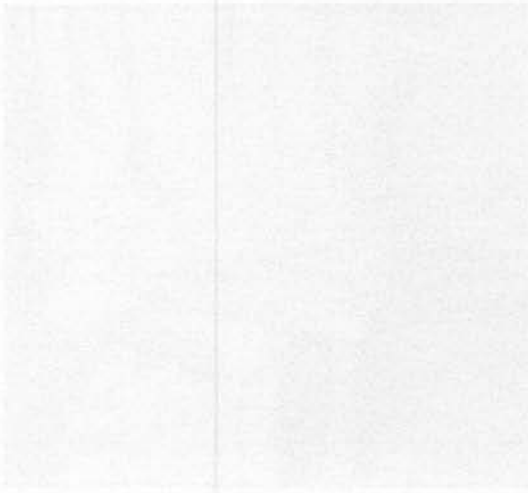




Muro armado de la nave central

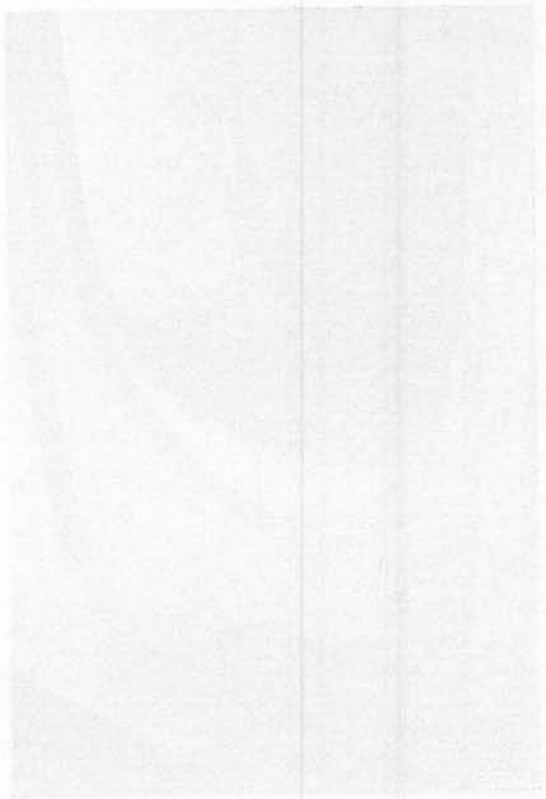


Capitel del pilar derecho del
Presbiterio

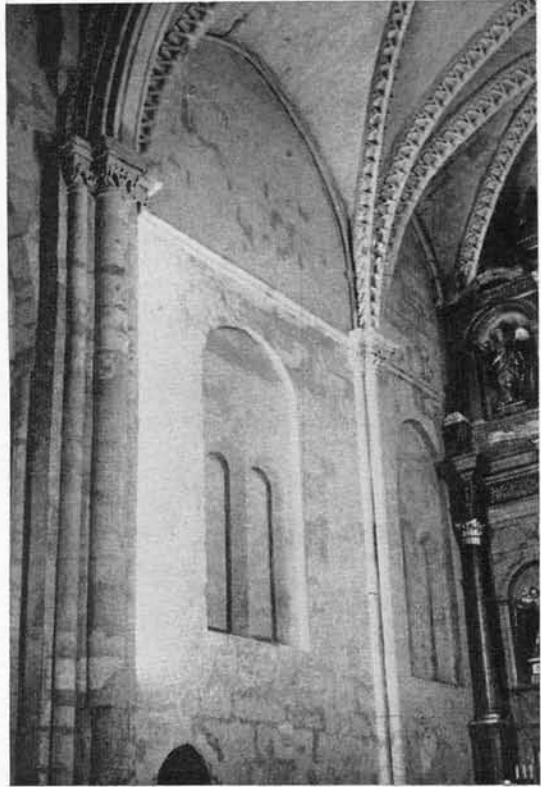


SECRET
CONFIDENTIAL

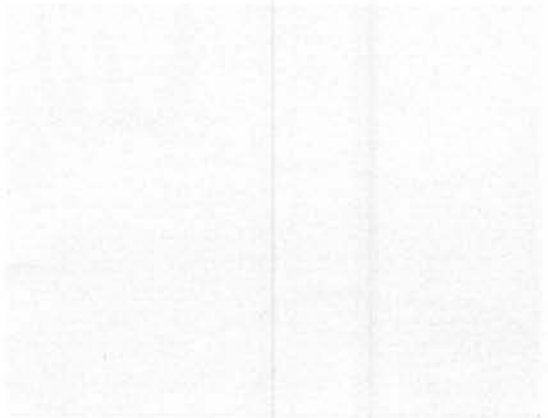
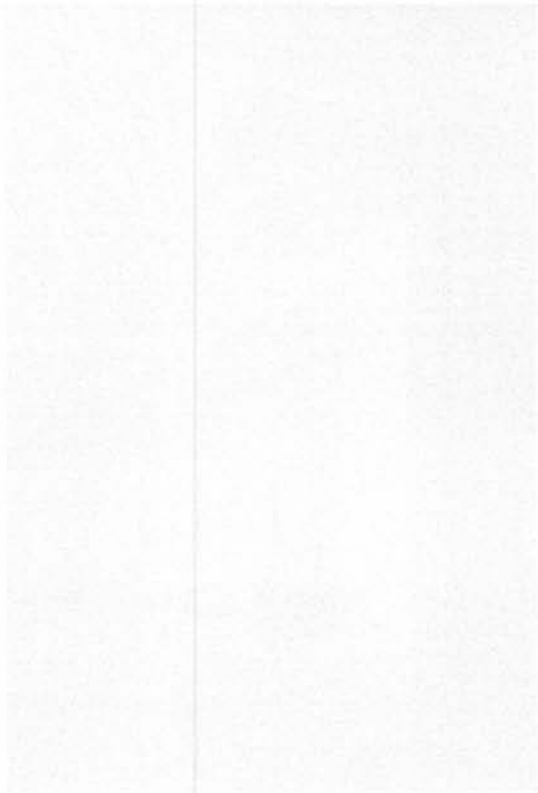
CONFIDENTIAL



Arcatura ciega del ábside central

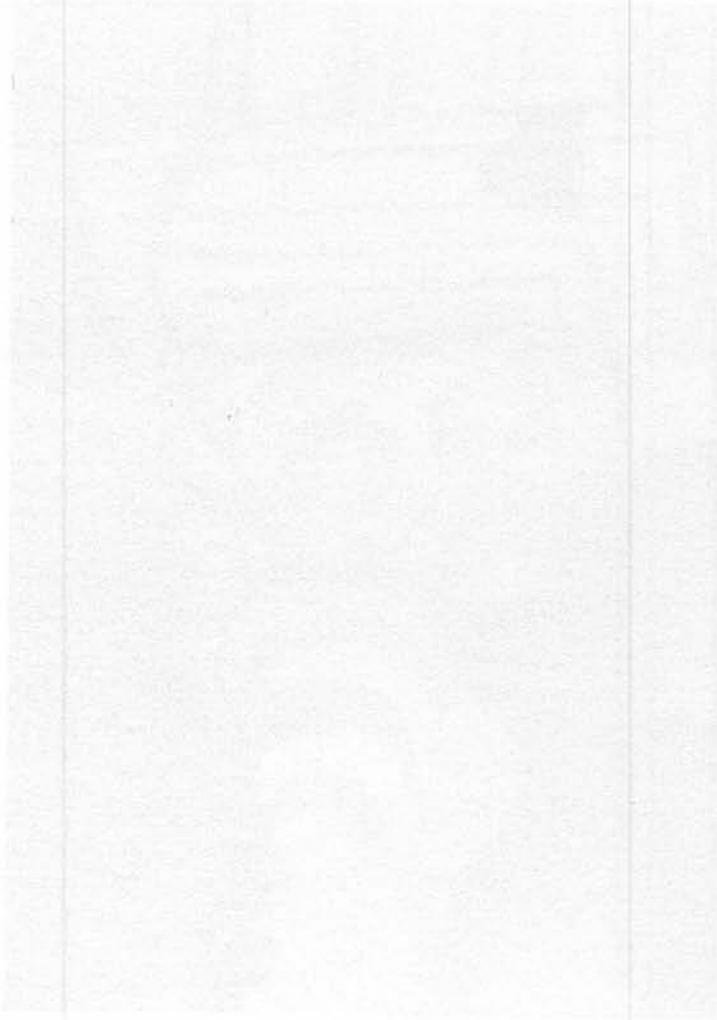


Capitel en el ábside de la Epístola





Capitel del ábside de la Epístola



Copyright © 1970 by [illegible]

ra su restauración) era preciso quitar por completo espesas capas de cal allí acumuladas por el gusto mal educado y descubrir con gran destreza la simétrica colocación de los sillares, el armónico y variado conjunto de los órdenes arquitectónicos, las esbeltas columnas y demás primorosas labores, así como la clave poligonal de la airosa bóveda con sus elegantes adornos; y todo ello, sin causar el más leve deterioro en la fábrica, antes bien, conservando hasta el mismo color que tenía la piedra antes de ser blanqueada. Además era menester completar la obra, ya hermojeando el desnudo pavimento con buena solería, ya poniendo cristales en la rasgada ventana, ora cerrando el ingreso con verja, colocando en medio de la capilla una pila bautismal correspondiente al gusto dominante en la misma". Estas palabras nos permiten conocer su estado al proceder a su restauración.

Los asesores técnicos del prelado no acertaron a comprender el destino primitivo de la obra. Se llegó a afirmar que era la capilla de San Zoilo, incluso que "había sido construida para reforzar el muro del templo, donde habían aparecido hendiduras y rendijas de consideración, tal vez a consecuencia de un terremoto". Hoy no cabe dudar de su dedicación primitiva ante los arcos sepulcrales o lucillos que se abren en su muro Sur (39).

Su único acceso desde la iglesia es a través de una puerta con arco de herradura apuntada, cuyas dovelas alcanzan cerca de un metro y decoradas con la moldura románica de zig-zag, pero formada no por una baquetilla, que es lo ordinario, sino por una escocia muy abierta (40).

La planta es casi cuadrada, en cuyos ángulos sendas columnas sacadas en los mismos solares del muro, alcanzan el fondo de cuatro trompas que permiten el paso del cuadrado al octógono.

La planta ofrece la particularidad de estar orientada al modo de los templos, es decir, que uno de sus cuatro frentes, el que mira a oriente es el principal, distinguiéndose de los restantes por los siguientes detalles, que nos afirman en nuestro juicio: en el muro que mira al Este se abre un vano ciego rebajado en el muro de forma apuntada al igual que los lucillos del Sur, pero macizado hasta una altura adecuada para servir de altar. Este detalle nos recuerda el hueco que existe en el lado oriental de la capilla de San Bartolomé y en la Capilla Real de la Catedral destinados a aquel fin.

Decorativamente también se ha pretendido subrayar la preferencia del mismo, pues el formalete central va decorado con roeles de que carecen los demás, que van lisos y las columnitas volantes de ese mismo frente

terminan en cabezas humanas a modo de **cul-de-lampe**, la de la derecha femenina y la opuesta de varón, barbada, con adornos en forma de tiara que recuerda el arte oriental. Por último, cerca de la trompa del lado derecho se conserva el soporte para una campana.

En el muro occidental se advierte un nicho destinado a guardar los objetos reclamados por el culto. Las columnas angulares descansan sobre un zócalo que sostiene una base muy deformada, que recuerda las que subsisten en el ábside de la Epístola de Santa Marina y están coronadas por capiteles al parecer labrados en distinta clase de piedra. Una fuerte imposta, hasta cierto punto pesada, por carecer de molduras cóncavas, recorre los cuatro frentes de la capilla y marca el arranque de los elementos de cubierta.

Las trompas preparan, como ya hemos dicho, el paso de la planta cuadrada a la octogonal y están constituidas por trozos de cilindros de generatrices horizontales y directrices de arco de herradura ligeramente apuntada.

No es este el único ejemplar de este tipo de trompa que se conserva en la ciudad; análogo lo encontramos en la capilla contigua a la Sala Capitular, utilizada durante bastantes años como sacristía, en el Real Convento de San Pablo. En general las trompas españolas son lisas sin decoración, aquí en San Miguel el arco de cabeza va adornado casi desde la línea de resbalamiento con molduras tan corrientes en el románico como el zig-zag y las puntas de diamante. Los arcos van recuadrados por un alfiz moldurado, que se cierra por su extremo inferior dejando como encerrado el arco.

Este sistema de cambio de planta, empleado por los constructores, lo fue mucho por los musulmanes (41). Sobre las cuatro trompas se encuentran sendas ventanas tabicadas, una en cada rincón, en forma de arco de herradura semicircular perfilados con las consabidas molduras, pero cambiadas, es decir, que si la trompa emplea la punta de diamante, la ventana utiliza el zig-zag y viceversa.

Por debajo de la imposta y a plomo con los nervios, se hallan nueve columnitas volantes —una ha desaparecido— terminadas en **cul-de-lampe** decorados con elementos vegetales, salvo las de la cabecera, como ya hemos hecho notar, y dos del muro Sur que figuran angelitos muy deteriorados por desgaste de la piedra. Los capiteles forman un ligero ensanchamiento del pequeño fuste adoptando forma tronco-cónica invertida y careciendo de astrágalo.

La bóvena -nervios y plementería- es esencialmente cristiana con clave y no ojo. Los nervios no se perfilan, como es corriente, por un estrecho filete, lo que le da forma apuntada y con ella cierta rigidez, sino por una ranura que al determinar una sombra continúa logra el mismo efecto.

La plementería va dispuesta según la escuela francesa, es decir, las líneas de juntas son normales a los muros. No hay que olvidar los arcos formaletes o de tránsito entre la plementería y el muro y que descansan sobre finas columnitas que a su vez apean sobre la imposta. Algunas de ellas presentan capitelitos con astrágalos sogueados.

Por último, una ventana abierta en el muro occidental con rosetón y maniel ilumina la capilla. Por el exterior ofrece una silueta casi cúbica, corriendo a lo largo de sus tres lados una imposta en forma de goterión gótico que salva la ventana por medio de un lambel. Por último su alero es el usual de nuestras iglesias: canecillos cubiertos por una corona moldurada. Aquellos no son lisos, como es general, sino alternando dos de rollos y uno liso, salvo los del frente oriental que van lisos; por debajo corre una moldura formada por caveto y filete.

Tres elementos han contribuido a la formación del conjunto que acabamos de describir: el románico, el gótico y el mudéjar. El primero ha aportado los motivos decorativos: como los roeles, el zig-zag, tema de origen cisterciense y las puntas de diamante; éstos dos últimos, según es sabido, constituyen los más reiteradamente utilizados en el románico de transición. El segundo, los elementos de cubierta integrados por diez nervios que van a concurrir a la clave.

A plomo con éstos encontramos los falsos apoyos tan frecuentes en el estilo del Cister de que acabamos de hacer mención, es decir nueve columnitas que contribuyen a dar estabilidad aparente a la composición, pues la real está asegurada, ya que la curva de presión que transmiten los nervios penetra en el muro antes de alcanzar tan bellos remates. Estos elementos gozaron de favor en nuestros templos, pues los encontramos en el Real Convento de San Pablo y constituyen sobre todo, la base de la estructura del ábside central de San Pedro.

Esa misma influencia se acusa en la técnica de la decoración de la que dice Lampérez: va "formada con hojas y volutas grabadas, tal es su escaso relieve (42). El ábaco se sustituye por un resalte de la imposta. Este apeo de los nervios sobre columnitas volantes se generaliza en la décimotercera centuria.

El tercer elemento a que antes hemos hecho alusión, es el **mudéjar**, pero no el de afiligranadas yeserías, tales como las de la Puerta del Perdón, o de la Capilla Real, ambas en la Catedral, o la de la Capilla de los Orozcos en la parroquia de Santa Marina, sino otro más severo que arranca de los mejores tiempos califales. Así, encontramos los arcos de herradura apuntada —antiguo de ojiva tumida—; los de herradura de medio punto o clásico; los alfiles y las trompas de un tipo muy usado por los mudéjares, pero no entre los cristianos. En cuanto al exterior, el volumen de la capilla propende a la forma cúbica, acusando con ello, así como con los canecillos de rollo, la influencia musulmana, que como afirma Velázquez, se manifiesta en toda Andalucía en las capillas adosadas a las naves de los templos

Esto en cuanto al estilo, respecto a la fecha de construcción, todos los autores coinciden en señalar el siglo XIV. Torres Balbás concreta algo más afirmando que no parece posterior a la primera mitad de dicho siglo. Sin embargo, teniendo presente que el templo estaba en construcción en el año 1320, no es aventurado situarla más a finales de la referida centuria. En dicha época suponemos que debieron construirse tanto la capilla como la contigua Puerta de la Epístola, incluso el trozo de muro hasta las proximidades del hastial de los pies. Nos induce a opinar así la perfecta unión de los muros meridionales, tanto de la capilla como de la iglesia, lo bien centrada que se halla la única ventana de este frente y la afinidad de estilo entre puerta y capilla sobre todo en el molduraje.

Por su estructura pertenece al grupo de capillas que en nuestra arquitectura integran una serie que empezando en Zamora y Salamanca y Colegiata de Toro, incluye la Sala Capitular de la Catedral de Plasencia, de la que viene a ser como eco lejano esta capilla de San Miguel.

Su decoración ofrece una técnica mucho más perfecta que el resto del monumento, revelando con ello pertenecer a tiempos algo posteriores. Chueca y Goitia comparando el mudéjar andaluz y el aragonés dice: "el mudéjar andaluz es discreto, menudo, introvertido, y por eso quizá, sus construcciones más típicas sean las **capillas sepulcrales cupiliformes**, sentidas como pequeñas cuevas de un mundo mágico perfectamente cerrado" (43).

Y cabe preguntar, ¿cómo pudo llegar esa influencia a nuestra ciudad?

Aparte de que son fáciles de colegir las frecuentes relaciones que con la ciudad de Plasencia debió mantener la nuestra, cuando bautizó con su nombre una de sus puertas —Puerta de Plasencia— hoy lamentablemente desaparecida— su explicación puede encontrarse, a nuestro juicio, en un

hecho documentalmente probado: la presencia de Don Adan, obispo de aquella ciudad, en la conquista de Córdoba, a requerimiento de San Fernando. Don Adan fue un obispo guerrero, al estilo de Don Rodrigo Jiménez de Rada, que rigió aquella diócesis de 1232 a 1264 y que mereció heredamiento en el reparto que llevó a cabo Fernando III de los territorios conquistados.

En cuanto a quién pudo elegirle para su última morada, los autores señalan la familia de los Guzmanes y más tarde la de los Bargas. Carecemos de antecedentes que nos ayuden a resolver este extremo; únicamente podemos aducir el testimonio del testamento de Don Alonso Díaz de Bargas, camarero del Rey Don Enrique, en el que leemos la siguiente cláusula: "para cumplimiento de la memoria de misa perpetua que en dicha **iglesia y su capilla** fundó dicho Señor Alfonso Díaz de Bargas". Las palabras subrayadas pueden entenderse en el sentido de que se trataba de capilla funeraria propia. Este documento nos ha sido facilitado por el señor Muñoz Vázquez, al que expresamos nuestro agradecimiento.

Resumiendo las ideas capitales que acabamos de exponer, podemos decir que la iglesia de San Miguel es como el prototipo de los templos parroquiales cordobeses que "representan una de esas fórmulas típicas que tanto ayudan a una pronta colonización. Todas obedecen a un patrón casi uniforme..." (44).

A efectos de su clasificación debemos distinguir entre la iglesia propiamente y la capilla funeraria y la puerta de la epístola. La primera es de abolengo puramente cristiano: la influencia árabe sólo la encontramos en puros detalles, como el aparejo a soga y tiz5n y algunas aplicaciones de cerámica vidriada, si bien los constructores debieron ser cristianos, a juzgar por los signos lapidarios que conservan sus sillares, signos que no solieron usar los artistas árabes. Domina, pues, el arte cristiano. Tal vez por ello Chueca y Goitia al hablar de la arquitectura mudéjar no menciona, ni de pasadas siquiera, las iglesias cordobesas por no considerarlas como tales, sino que las incluye bajo el epígrafe "El gótico llega a Andalucía".

En cambio en la capilla funeraria y en la mencionada puerta, los elementos cristianos y árabes se equilibran, que es cuando puede hablarse de arte mudéjar.

El carácter tal vez más acusado sea su **arcaísmo**, tanto por parte del elemento árabe como del cristiano; arcaísmo comprobado en este caso, con gran seguridad, por disponer de algunas fechas puntualizadas, que nos permiten conocer la de su construcción, pues son obras del siglo XIV realizadas en estilo de el XIII; y en cuanto al elemento oriental hallamos detalles del **arte califal** en las proximidades ya de la baja Edad Media.

En cuanto a las influencias no hay necesidad de insistir: románicas, góticas y califales, a las que hay que añadir la latino-bizantina representada por la capilla bautismal.

Vicente Serrano Ovín

NOTAS:

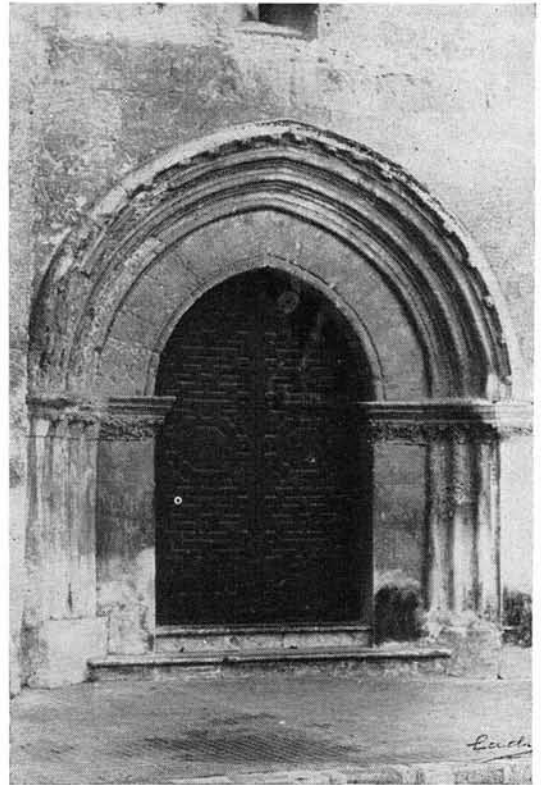
1. Ricardo Velázquez Bosco.-*El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*-pág. 70 y sg.
2. La expresión *grupo fernandino*, como la de *iglesias fernandinas*, deben entenderse en el sentido de haber sido fundadas en la época del Santo Rey, pero no en el de su construcción, puesto que lo fueron en tiempos posteriores. El Marqués de Lozoya las llama *iglesias de la Reconquista*, pág. 26 de su obra: *El Arte Gótico en España*.
3. Lampérez: *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*. Tomo 1, pág. 519.
4. *Historia de la liturgia*. Tomo 1, pág. 397, por Mario Righetti, 1955.
5. Lampérez. Tomo 1. pág. 521.
6. Id. Tomo 111, pág. 187.
7. Torres Balbás. *Ars Hispaniae*. Vol. VII, pág. 116.
8. Lambert. pág. 283. *L'art gothique en Espagne*.
9. Lampérez. *Arq. Crist. Española*. Tomo 111, pág. 185.
10. Estas palabras encabezan la Bula de Clemente VI en que autoriza la erección de la Colegiata de San Hipólito y acepta las salinas del Reino de Córdoba ganadas a los moros y que Alfonso XI ofreció a la Iglesia para congrua sustentación de sus servidores (nueve canónigos, un prior y algunos ministros). La Bula fue dada en Avignon el día 1.º de Agosto de 1347.
11. Esta sección de los arcos determina que los ángulos de los ábacos y del pilar queden sin misión tectónica. Caso análogo se da en los pilares del medio de la Catedral de Jaca. *Ars Hispaniae*. Tomo V. *Arquitectura y Esculturas Románicas*. José Gudiol y Juan Antonio Gaya Nuño. pág. 298.
11. bis. *Iglesias mozárabes*. pág. 52.
12. Torres Balbás. *El Monasterio Bernardo de Sarramenia*. Archivo Español de Arte. Año 1944. Julio-Agosto, pág. 211.
13. Gómez Moreno. *Excursión a través del arco de herradura*.
14. Fernando Chueca Goitia. *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. pág. 48.
15. Lampérez. *Arq. Cristiana Española*. Tomo 11. pág. 544
16. Lampérez. *Arq. Crist. Esp.* Tomo 111, pág. 511.
17. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*, Tomo 1. pág. 248.
18. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*. Tomo 1. pág. 248.
19. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*, Tomo 1. Muñoz Vázquez: *Documentos inéditos para la historia del Alcázar*. B. Acad. de Córdoba. núm. 72. pág. 71.
20. Archivo de la Parroquia de San Pedro de Córdoba. Cajón X, núm. 103. Se formó la Universidad de los Beneficiados propios que sirven personalmente en las trece parroquias de Córdoba, haciendo todos una comunidad y Cabildo cuya cabeza

es y se llama Prior, el cual se elige todos los años uno o dos días después de celebrar la fiesta del Señor San Lucas Patrono de dicha Universidad. Para practicar todo lo dicho y celebrar sus juntas y Cabildos eligieron desde el año 1238 la parroquia del Señor San Pedro como la más principal después de la matriz y en ella tienen su sala capitular dejada después para este efecto por Don Juan Gil, según consta de las Reglas y Estatutos del año 1408, copiadas del de su fundación que dice: "Sobre la cura animarum de los beneficiados de la Universidad que se establece en este año de 1238 al mismo tiempo que los diputados, canonicatos y Racioneros de la Iglesia de Santa María queda establecida la distribución de todos los diezmos de la Ciudad e de su Obispado hecha por tres partes iguales, una para el Obispo e Cabildo, otra para los clérigos de las parroquias que son sólo los beneficiados e la tercia parte para la fábrica de la parroquias.

21. Archivo Catedralicio. C. A. núm. 103.
22. Lo reproduce íntegro el Sr. Muñoz Vázquez en su trabajo *Documentos inéditos para la Historia del Alcázar de los Reyes Cristianos*-B. de la Academia de Córdoba, núm. 72, pág. 77.
23. Anales Toledanos Segundos-P. Retana: *San Fernando y su época*, pá. 221.
24. L. T. Balbas: *Algunos aspectos del mudéjarismo urbano medieval*, pág. 21.
25. Velázquez Bosco: *El Monasterio de la Rábida*, pág. 85.
26. Velázquez Bosco: *El Monasterio de la Rábida*, pág. 86.
27. Muñoz Vázquez: *Baños árabes, de Córdoba*, pág. 113.
28. L. T. Balbas: *Algunos aspectos ect.*, pág. 21.
29. Muñoz Vázquez: *Baños árabes* (publicado en *Al-Mulk*, núm. 2, página 105.
30. "Testimonio de la cláusula de testamento de don Alfonso Díaz de Bargas, camarero del Rey Don Enrique en que mandó a este Cabildo de la Universidad que asistiese a su entierro y así mismo declara dicho testador había dado cierta cantidad de maravedís a dicha Universidad para que se le cumpliere cierta memoria en la *Parroquia de San Miguel que oy se está haciendo*. Testamento otorgado en esta Ciudad en 13 de marzo de 1320. Está protocolado dicho testamento en el Oficio de Rodrigo de Molina escribano pppo. que fue de esta ciudad—Archivo de San Miguel— Dto: 182.
31. Velázquez Bosco —El Monasterio de la Rábida— pág. 72 y s.
32. L. T. Balbas se pronuncia contrario al término *trassición* pues dice "que sus formas no son intermedias entre las románicas y las góticas, sino yustaposición de ambas y las últimas es erróneo suponer que derivan de aquéllas". El Monasterio bernardo de Sacramenia —Archivo Español de Arte— Año 1941, núm. 64, pág. 21.
33. Gaya Nuño —El románico en la provincia de Soria—, pág. 208 ys.
34. Ernst Adam —Historia del arte Universal—, tomo 10, pá. 225.

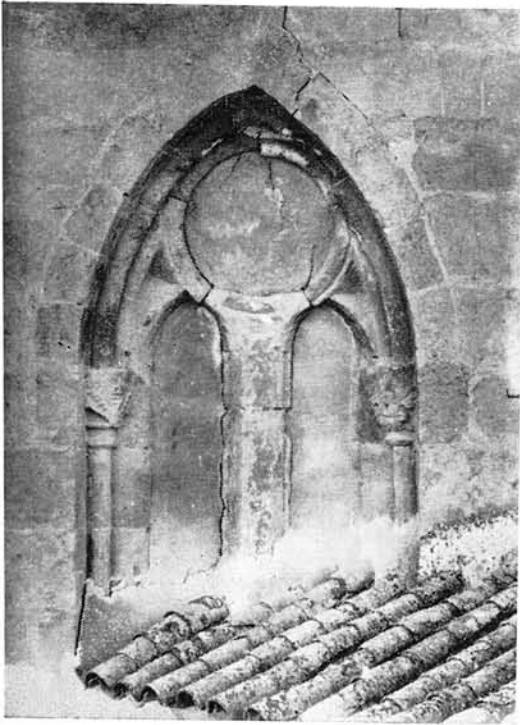


Detalle de la plástica decorativa en la jamba derecha de la puerta principal

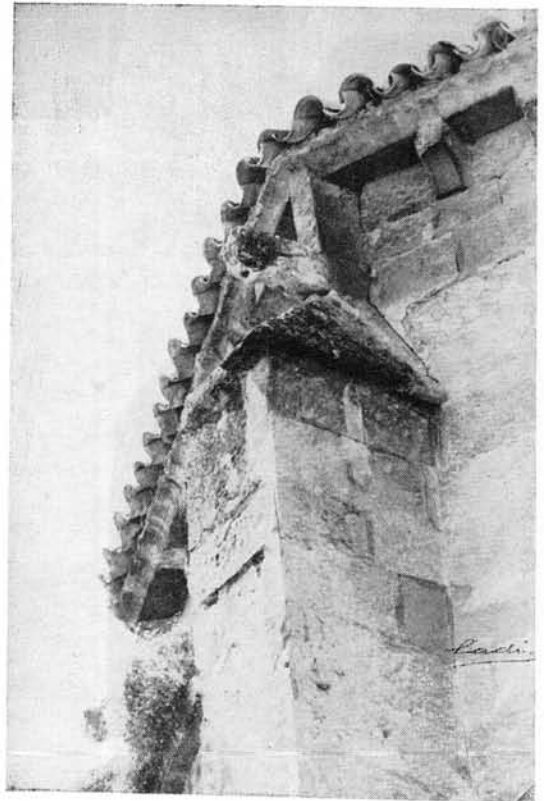


Portada del Evangelio

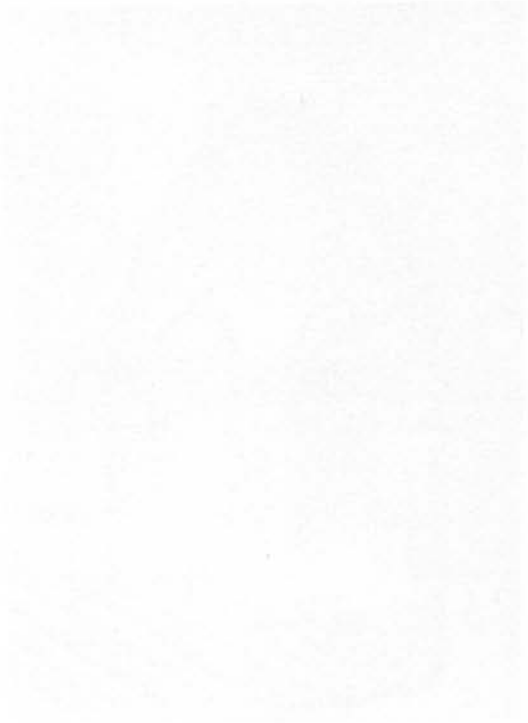




Ventanal del ábside central



Gargola y contrafuerte del ábside central



35. Lampérez —H.^a de la Arquitectura Cristiana—, Tomo 11, pág. 214.
36. Chueca y Goitia —Historia de la Arquitectura Española—. Edad Antigua y Media, tomo 1, pág. 354.
37. Pedro Fernández Martín: "El Obispo de Osma Don Juan...". Revista Celtiberia, núm. 27, pág. 95.
38. Manuel Ballesteros Gaibrois, Don Rodrigo Jiménez de Rada, pái. 195 y s.
39. Artículo citado
40. Torres Balbas en un artículo publicado en Al-Andalus, Año 52, Fasc. 1, página 211, afirma que el motivo decorativo llamado zig zag es de origen cisterciense y "que persiste con extraordinario arcaísmo hasta los años finales del siglo XV, sobre todo en la región jerezana".
41. Lampérez: Arq. Crist. Española, tomo 111, pág. 186.
42. Id. Id. Id.
43. Chueca Goitia: Aragón y el arte Muéjar, pág. 12.
44. Chueca y Goitia: Historia de la Arquitectura Española, tomo 1, pág. 356.